



ACOPE

Memoria Anual 2013

Índice:	Página
Carta de la Presidenta	4
1. Antecedentes, contexto y justificación	5
2. Misión y objetivos de ACOPE	6
3. Organización y gobernanza	7
3.1. Organigrama.....	7
3.2. Voluntarios, socios, colaboradores y profesionales.....	7
3.3. La Junta Directiva.....	7
3.4. La Asamblea.....	8
4. Áreas de actuación de ACOPE	9
4.1. Intervención en prisiones.....	10
4.1.1. La prisión de Alcalá (C.P. Madrid I, Mujeres).....	11
Descripción del entorno	
Régimen y tratamiento	
Las mujeres	
Trabajo y ocupación	
4.1.2. La prisión de Brieva (C.P.Ávila).....	13
Descripción del entorno	
Régimen y tratamiento	
Las mujeres	
Trabajo y ocupación	
4.1.3. La prisión de Albacete (C.P. Albacete).....	15
Descripción del entorno	
Régimen y tratamiento	
Las mujeres	
Trabajo y ocupación	
4.1.4. Talleres de Comunicación en Alcalá, Brieva y Albacete...	16
Objetivos específicos	
Metodología de trabajo	
4.1.5. Vivero “Taller Verde” en Alcalá.....	18
Objetivos específicos	
Metodología de trabajo	
Programa de actividades	
4.1.6. Actividades lúdicas en Alcalá y Brieva.....	20
Objetivos específicos	
Metodología de trabajo	
4.2. Casas de acogida.....	21
4.2.1. Casa de acogida de Villaverde-Madrid.....	21
Objetivos específicos	
Metodología de la intervención	
Protocolo de actuación	
4.2.2 Permiso extraordinario de verano.....	25
Objetivos específicos	

4.3. Asesoría Jurídica.....	26
Destinatarias	
Objetivos específicos	
Equipo de trabajo	
Metodología de trabajo	

5. Evolución y actividad de ACOPE durante 2013.

Hechos relevantes.....	28
5.1. Evolución interna de ACOPE.....	28
5.2. Evolución en 2013 en Intervención en Prisiones.....	29
5.2.1. Prisión de Alcalá.....	29
5.2.1.1. Taller de Comunicación 2013	
5.2.1.2. Taller Verde 2013	
5.2.1.3. Actividades lúdicas 2013	
5.2.2. Prisión de Brieva.....	41
5.2.2.1. Talleres de Comunicación	
5.2.2.2. Actividades Lúdicas 2013	
5.2.3. Prisión de Albacete.....	48
5.2.3.1. Talleres de Comunicación	
5.3. Evolución en 2013 en casas de acogida.....	52
5.3.1. Casa de acogida de Villaverde Madrid.....	49
5.3.2. Casa de acogida de Alcorcón.....	53
5.3.3. Permiso extraordinario de verano.....	53
5.4. Evolución en 2013 de la Asesoría Jurídica.....	54
5.4.1. Datos estadísticos y análisis.....	54
5.4.2. Hechos relevantes.....	57
6. Informe económico 2013.....	61
6.1. Cuenta de pérdidas y ganancias.....	61
6.2. Balance.....	62

Carta de la Presidenta

Es un honor para mí presentar la memoria de actividades que ACOPE en el año 2013. Detrás de estas páginas que relatan el trabajo de esta pequeña asociación está el trabajo incansable de voluntarios y voluntarias para que ACOPE siga funcionando y aportando a la construcción de un mundo mejor, más solidario y más libre. Ellos con su trabajo hacen posible que año tras año los proyectos puedan ser llevados a cabo con éxito.

Un año es muy largo y pasan muchas cosas. Algunas de las más relevantes para el trabajo de ACOPE en este año 2013 se mencionan a continuación: en cuanto al programa de Intervención en cárceles se ha empezado a trabajar en el centro penitenciario de Albacete y se han dado los pasos necesarios para empezar a trabajar en el C. P de Cáceres. Dos proyectos que van a ser exigentes en cuanto a la atención y trabajo y uso de recursos que va a suponer a la entidad.

Destacamos un repunte de los permisos penitenciarios en los centros dónde intervenimos, lo que quiebra de alguna manera la tendencia que se venía arrastrando en años anteriores. Esto ha supuesto una mayor ocupación y trabajo del programa residencial. Al igual que el año anterior, se constata el deterioro para la salud de las mujeres reclusas extranjeras en tercer grado la pérdida de la cobertura sanitaria.

Respecto al programa de asesoramiento jurídico-penal, se ha producido un incremento importante en el número de mujeres atendidas.

Nos alegra haber podido retomar la actividad del "permiso extraordinario de Torreveja" después de su suspensión el año anterior.

El año 2013 se ha intentado priorizar el estar presentes en espacios de la sociedad civil para sensibilizar y visibilizar la realidad de este colectivo. Esto nos ha llevado a asistir a charlas, conferencias, entrevistas... Se ha redoblado el esfuerzo en la gestión y captación de voluntarios y voluntarias. Fruto de él son las nuevas incorporaciones a los proyectos.

En cuanto a la coordinación y trabajo en red en este 2013 se ha producido la incorporación de ACOPE a una plataforma en red entre entidades que trabajan en el medio penitenciario ROSEP. Esperamos así dar un mayor grado de visibilización al colectivo de mujeres reclusas.

En el aspecto económico hay hechos también destacables que revierten en el trabajo con las mujeres presas, algunos de ellos positivos y otros no tanto. La pérdida de gran parte de la financiación del programa jurídico penal, el apoyo económico de nuevas entidades privadas y el cobro de la deuda del ayuntamiento de Alcorcón han sido los más relevantes.

En cuanto la entidad como tal, hemos tenido que decir adiós a personas que llevaban largo tiempo en ACOPE y también hemos dado la bienvenida a gente nueva

Todo lo anteriormente expuesto no son más que pequeños retazos del devenir de una entidad como ACOPE empeñada en acompañar a todas las mujeres que están en este momento en prisión y que requieren un soporte, una mano, que les permita avanzar y salir de esa situación. En unos casos será mediante la asesoría jurídica, en otros participando en el vivero, en otros ofreciéndoles la posibilidad salir de la cárcel y tener una casa... y en otros, meramente acompañando y escuchando.

Esta memoria 2013 representa el trabajo hecho por todas las personas que forman ACOPE. Para todas ellas mi más sincero agradecimiento y mi ánimo para afrontar con nuevos bríos el ejercicio de 2014.

La presidenta.

1. Antecedentes, contexto y justificación

La Asociación de Colaboradores con las mujeres Presas (ACOPE) surgió en el año 1986, con el objetivo de proporcionar apoyo a las mujeres privadas de libertad, atendiendo a sus necesidades específicas dentro del colectivo de personas presas. Nace como el resultado de la organización y coordinación de distintos grupos de personas que daban su tiempo de forma voluntaria en la prisión de mujeres de Yeserías (Madrid).

El descubrimiento de la situación de carencia y precariedad en la que estaban sumergidas las mujeres presas y sus hijos e hijas llevó a aquellos voluntarios y voluntarias que procedían de distintas sensibilidades sociales, religiosas, y políticas a crear la asociación ACOPE, con el objetivo de hacer visible a la sociedad cuál era la realidad de exclusión y marginalidad de las mujeres presas y de sus hijos e hijas, así como el de mejorar sus condiciones de vida.

Hoy sigue siendo esta misma la motivación que anima a los voluntarios y voluntarias de ACOPE a seguir entrando en prisión y a trabajar por mejorar las condiciones de vida de las mujeres y sus hijos e hijas. Esta realidad nos lleva a actuar poniendo en marcha acciones que mejoren su situación: visitarlas, asesorarlas, asistirles en los juicios y acompañarlas en sus permisos de salida. Se ponen en marcha proyectos que ayuden a minimizar las consecuencias negativas de su vida en prisión y que favorezcan un paulatino retorno a la sociedad normalizada y a un entorno libre con una mayor competencia tanto en el plano personal, social formativo como laboral.

ACOPE es consciente de la extrema dificultad que entraña modificar las condiciones que originaron el ingreso en prisión de estas mujeres y sabe de lo pequeño que es el impacto del trabajo que se realiza en una realidad tan compleja como la cárcel. A pesar de esto, consideramos que la presencia de personas ajenas al ámbito de la prisión, como los voluntarios y voluntarias de ACOPE, reportan un enorme beneficio a las mujeres poniendo de manifiesto diferentes formas de mirar la realidad, rompiendo la concepción holística de la cárcel y favoreciendo en ellas la normalización y el contraste entre la realidad que ellas viven y la que se les muestra.

ACOPE, con su presencia e intervención en las cárceles, quiere hacer visible a la sociedad la realidad de las mujeres presas, hacer menos impermeable el mundo de las prisiones y minimizar los efectos que la prisión tiene sobre las mujeres.

2. Misión y objetivos de ACOPE

ACOPE, en primer lugar, hace suyo el principio fundamental 5.3 de las Reglas Mínimas del Consejo de Europa para el Tratamiento de Detenidos/as que dice: *“La privación de libertad debe tener lugar en condiciones materiales y morales que aseguren el respeto de la dignidad humana”*.

Teniendo como marco de actuación general este principio, ACOPE define así sus objetivos fundamentales:

- Mejorar las condiciones y calidad de vida de las mujeres presas con o sin hijos/as.
- Ayudar a las mujeres en el proceso de excarcelación y colaborar para que se den las condiciones necesarias para su inserción social.
- La formación y potenciación de las capacidades personales de las mujeres mediante actividades que hagan mejorar la autoestima de este colectivo.
- El impulsar y animar cualquier iniciativa de las reclusas encaminada a cambiar las circunstancias que las llevaron a ingresar en prisión.
- Todos aquellos encaminados a hacer efectivo el cumplimiento de los derechos de las mujeres presas y de sus hijos/as.
- Fomentar y concienciar a la opinión pública de la realidad de este colectivo, así como de la necesidad de crear redes alternativas de solidaridad y alternativas a la prisión.
- Alentar a los Poderes Públicos y a la Administración para que supervisen y potencien todas aquellas realidades, actividades y acciones encaminadas al cambio y mejora de las condiciones de privación de libertad para así facilitar su incorporación a la sociedad.
- Establecer contactos y canales de cooperación con otras asociaciones y colectivos que trabajen en el mismo campo, tanto en el Estado Español como en otros países.

3. Organización y gobernanza

3.1 Organigrama



3.2 Voluntarios, socios, colaboradores y profesionales

ACOPE está formada por dos colectivos: el de los **voluntarios**, formado por las personas que contribuyen de manera altruista y de diferentes formas al desarrollo de los proyectos, y el de los **profesionales**, que trabajan en estos proyectos de manera remunerada.

El colectivo de personas voluntarias, al que pertenecen la gran mayoría de los miembros de ACOPE, se subdivide, a su vez, en dos tipos:

Colaboradores. Son voluntarios que contribuyen bien con su tiempo, bien con su aportación económica o de ambas formas, en los distintos proyectos de ACOPE. Tienen derecho de voz pero no de voto en la Asamblea.

Socios. Son voluntarios que después de un tiempo de colaborar con ACOPE y conocer su filosofía de trabajo deciden incorporarse a ACOPE, aportando su reflexión en los distintos órganos de decisión de la entidad. Tienen derecho a voto en la Asamblea.

La condición de socio lleva acarreada la posibilidad de ser elector y elegible para ser miembro de la Junta Directiva y conlleva el pago de una cuota a la asociación. Es incompatible ser un trabajador asalariado por ACOPE y socio de la entidad.

3.3 La Junta Directiva

Es el órgano encargado de ejecutar las decisiones y compromisos de la Asamblea y de dinamizar la vida de la asociación. Para formar parte de la Junta directiva es condición indispensable ser socio de ACOPE.

La Junta Directiva valora el trabajo de cada uno de los equipos que gestionan los proyectos de ACOPE como entidad. Propone a la Asamblea las líneas estratégicas de trabajo y reflexión y supervisa el cumplimiento de Los objetivos de la entidad. Es el órgano responsable de presentar los presupuestos anuales, velar por su ejecución y dar cuenta del balance de resultados.

En la actualidad, sus componentes son: Presidenta, Vicepresidenta, Tesorera y Secretaria. Sus mandatos son por dos años, prorrogables a otros dos. Concluido este tiempo, la Asamblea elige los nuevos miembros por sufragio.

Todos los cargos de la junta directiva por estatutos son no remunerados.

3.4. La Asamblea

La Asamblea es el máximo órgano de decisión de ACOPE. En ella se deciden y marcan las líneas de trabajo a seguir por la entidad, los proyectos que se ejecutan y se revisa la utilidad de los mismos para las mujeres. Es un espacio de reflexión y maduración de las posibles iniciativas a adoptar a lo largo del año.

La Asamblea está abierta a todos los voluntarios y voluntarias que participan en ACOPE, ya sean éstos colaboradores o socios, si bien solo estos últimos tienen derecho a voto. La Asamblea se reúne de forma ordinaria una vez al año y de forma extraordinaria una vez al mes.

4. Áreas de actuación de ACOPE

Para cumplir sus objetivos ACOPE centra su trabajo de acompañamiento y sostenimiento de las mujeres en tres grandes ámbitos de intervención:

Durante su tiempo de privación de libertad. Para hacer realidad este objetivo ACOPE tiene una presencia semanal en los centros penitenciarios donde desarrolla proyectos que permitan a las mujeres sentirse escuchadas, protegidas y ayudadas.

La presencia de personas ajenas a la vida y el régimen de la cárcel en el interior de la prisión supone un beneficio en sí mismo al poner de manifiesto diferentes formas de hacer y de mirar, al romper la concepción holística de la cárcel, al mostrar que existe un mundo ajeno a ese espacio y al servir de contraste y favorecer la percepción de futuro por parte de las mujeres.

El hecho de relacionarse con personas que no están permanentemente en ese entorno constituye para ellas una referencia de normalización. Aporta una visión valorativa y normativa diferente de hechos que en muchos casos se sobrevaloran y descontextualizan en un entorno cerrado sobre sí mismo como es la cárcel, mostrando repertorios de conductas y estrategias diferentes para hacer frente a las cosas que suceden cada día.

Cuando salen de la prisión. Mediante el programa de casas de acogida, que favorece la existencia de entornos habitacionales seguros y acogedores que hagan posible la re inmersión social progresiva y gradual . Desde este convencimiento ACOPE apuesta por tener dispositivos residenciales que fortalezcan los procesos de reconstrucción personal que cada una de las mujeres tiene que hacer al salir de prisión. Estos recursos habitacionales consolidan y refuerzan las seguridades de las mujeres.

Acompañamiento y sostenimiento de las mujeres mediante el asesoramiento jurídico-penal como soporte global al trabajo de acompañamiento a las mujeres y a los proyectos.

4.1. Intervención en prisiones.

La intervención de ACOPE se fundamenta en la necesidad de reducir el aislamiento al que está sujeto el entorno penitenciario y las mujeres que en él viven. Es una preocupación constante de ACOPE abrir las prisiones a la sociedad, fomentar el desarrollo de actividades encaminadas a la mejora de las competencias personales de las mujeres presas y promover iniciativas que modifiquen algunas de las condiciones que las llevaron a prisión.

ACOPE pretende con sus actuaciones y proyectos crear espacios personalizadores y de encuentro con las mujeres donde sea posible:

- Escuchar y ser escuchadas.
- Disminuir la agresividad y el aislamiento que produce la prisión en las mujeres.
- Mantener a la mujer en contacto con la realidad externa sirviéndoles de enlace o puente con el mundo exterior, haciendo lo posible para que la comunicación con ellas no se quede reducida a temas estrictamente penitenciarios.
- Favorecer en las mujeres procesos de autoconocimiento que posibiliten asumir responsabilidades y tomar decisiones.
- Realizar actuaciones específicas que refuercen los incipientes cambios comportamentales, reforzando su consistencia en el tiempo (escucha, paciencia, destrezas específicas, esfuerzo, respeto, análisis de la realidad, estrategias de resolución de conflictos...).
- Crear vínculos y relaciones con las distintas mujeres a las que se tiene acceso para contener el deterioro durante su permanencia en prisión, sirviendo como “ventana” a la sociedad.
- Incidir en su motivación, y favorecer la generación de expectativas de forma que tengan interés en participar y ser protagonistas, tanto de las distintas actuaciones o actividades que se generan en su entorno (actividades educativas, culturales, deportivas, de ocio y lúdicas que pueda realizar ACOPE, otros colectivos o la propia prisión) como de su propio proceso de cambio personal.
- Acompañar a la mujer en el descubrimiento de sus propias capacidades y diseñe con los voluntarios y voluntarias las actividades que resulten de su interés.
- Poner al servicio de las mujeres los recursos de los que ACOPE dispone como entidad.

La continuidad y el rigor en la intervención, que se ejecuta a corto y medio plazo, tiene consecuencias positivas para las mujeres, actúa generando confianza y facilitando la creación de vínculos entre ellas y los voluntarios y voluntarias de ACOPE.

4.1.1. Prisión de Alcalá (C.P. Madrid I, Mujeres)

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

La prisión de Alcalá de mujeres está situada dentro de un complejo penitenciario que comprende la prisión de hombres Alcalá II, el CIS Melchor Rodríguez y la propia prisión de mujeres de Alcalá.



La cárcel de Alcalá se ubica en la comunidad de Madrid en el término de Alcalá de Henares. Se construyó en 1981, según un modelo de alta seguridad suizo, que después no se implantó. Alcalá I está dedicada solo a mujeres y fue en su día un centro para jóvenes.

Este centro penitenciario tiene una distribución y diseño de espacios peculiar. Es una prisión donde los módulos residenciales se distribuyen a ambos lados de una bisectriz imaginaria donde se ubican los servicios comunes (jefatura de servicios, locutorios,

cocina, panadería, polideportivo, salón de actos, capilla). Al contrario que en otras prisiones el espacio útil y el utilizado y disfrutado por las mujeres es bastante coincidente. El recinto de la cárcel es en sí mismo un espacio abierto; posee caminos y calles que unen los módulos residenciales y las distintas estancias y que son transitados constantemente por las mujeres.

De los seis módulos residenciales, dos son de respeto, uno de semi-respeto, dos de régimen normal y, por último, uno que incluye mujeres sancionadas de otros módulos. Todos ellos tienen: módulo y submódulo residencial, módulo ocupacional, patio y comedor propios. En todos ellos hay árboles y plantas, lo que reduce enormemente la presión y sensación de encerramiento. Los espacios de uso común, a pesar de ser pocos, son mayores que en otros centros.

REGIMEN Y TRATAMIENTO

En el año 2013 se ha culminado la transformación del centro en cuanto a lo que al régimen se refiere. La cárcel de Alcalá ha pasado de ser una prisión de cumplimiento a ser una prisión de preventivas (mujeres a la espera de juicio y asignación de cárcel para cumplimiento de la condena). Esta transformación ha tenido consecuencias en el trabajo de ACOPE por la movilidad que eso supone para las mujeres

En cuanto al tratamiento, ha tenido lugar otro cambio importante: los módulos de respeto.

“Un módulo de respeto es una unidad de separación interior dentro de un centro penitenciario. Tienen su origen en el año 2001 en el Centro Penitenciario de Mansilla de las Mulas (León) y en la actualidad están implantados en todos los establecimientos penitenciarios de España.

La inclusión del interno en el Módulo de Respeto es voluntaria y lleva implícita la aceptación de las normas, que regulan:

- *El área personal referente a higiene, aspecto, vestuario y cuidado de celda.*
- *El área de cuidado del entorno (tareas de módulo) relativa a la utilización y mantenimiento de los espacios comunes.*
- *El área de relaciones interpersonales que incluye todas las interacciones del sujeto: con otros internos, con funcionarios, terapeutas y personal del exterior.*
- *El área de actividades, que regula la programación de actividades de cada interno de acuerdo a un Programa Individual de Tratamiento (PIT), independientemente de las tareas de módulo que le corresponda a su grupo” (web de IIPP).*

Con estos módulos se pretende la reeducación y reinserción mediante la regulación conductual. Se tienen muy en cuenta determinados comportamientos y respuestas a la norma. Todas las mujeres que están en estos módulos tienen que tener un destino de limpieza de forma obligatoria y participar o gestionar dos actividades. Todas ellas firman un contrato de aceptación de las condiciones que asumen por estar en ese módulo.

Las mujeres están sometidas a una evaluación constante que se pretende tenga una repercusión positiva en el grupo. Se trata de crear una presión grupal positiva.

A estos módulos se puede acceder de manera voluntaria o también puede ser propuesta (educadores, equipo tratamiento...) para incorporarse a uno de ellos. De estos módulos se puede ser expulsada por hechos como gritar, estar involucrada en una pelea, no atenerse a los horarios, llevar comida a la celda, tener CDs piratas, etc.

La condición de preventivas, que tienen la mayoría de mujeres en la prisión, tiene consecuencias para ellas que se traducen en la vida diaria en una mayor vulnerabilidad: no saben cuánto tiempo van a estar en el centro o cuándo van a ser trasladadas, no están el tiempo suficiente en la prisión para conocerlos mecanismos de funcionamiento y los códigos vigentes en el entorno de la cárcel, no pueden acceder a destinos... Esta situación les genera inseguridad, les produce indefensión y deriva en una precarización mayor de su vida en prisión.

Esta condición de preventivas también se introyecta y se percibe en el ambiente de provisionalidad en el que formulan sus propias expectativas. *"Estoy a la espera, veremos a ver qué pasa, a ver si me dicen algo, hasta que no sepa nada,..."* Ajustarse a su entorno sin saber si ese será su espacio definitivo se antoja una tarea ardua.

TRABAJO Y OCUPACIÓN

Se ha sufrido la pérdida de un taller que ocupaba al menos 32 mujeres durante el año. EL Taller de capacitación forestal. En el año 2013 solo se ha llevado a cabo un módulo de seis meses por falta de recursos económicos.

El taller de confección industrial da trabajo a 6 mujeres. Es el único taller productivo que existe en la prisión. El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en colaboración con la administración penitenciaria también desarrolla distintos cursos formativos que además de capacitar y formar a las mujeres sirven para reparar y mantener algunas de las instalaciones de la prisión. Todos ellos favorecen la formación y el posible acceso a un destino remunerado una vez finalizada la actuación con aprovechamiento. Algunos de estos destinos (cocina, panadería, office, carga y descarga y basuras, economato, limpieza de jardines...) tienen una remuneración económica

En la prisión, la realización de actividades es fundamental. Ocupar el tiempo y la mente hace que se haga más llevadera la reclusión. Durante la semana hay multitud de actividades promocionadas por distintas asociaciones que permiten ocupar el tiempo: informática, inglés, cerámica, pintura, escuela deportiva, yoga, taller de manualidades, taller de lectura, grupo de teatro Yeses, programas de deshabituación de drogas, taller de radio, etc., aunque la mayoría de estos talleres dejan de funcionar durante los fines de semana. Es en estos dos días donde ACOPE desarrolla una parte fundamental de su intervención en prisión.

4.1.2. Prisión de Brieva (C.P. Ávila)

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO



La cárcel de Brieva fue inaugurada en 1989. Se encuentra a 4 km. de Ávila y a 104 km de Madrid. Su capacidad es de 285 plazas. Su arquitectura favorece la sensación de control y aislamiento del exterior. Está ubicada en mitad de un páramo del campo abulense.

El cuerpo principal de este centro se articula en torno a un corredor que distribuye los espacios de convivencia de las mujeres reclusas ya enfermería. En la parte izquierda se ubican las puertas que dan acceso a los módulos y en la parte derecha se encuentran la capilla y biblioteca, salón de actos, polideportivo, lavandería, peluquería y cocina. Los despachos de la

dirección, el módulo de ingresos y el módulo de régimen abierto se encuentran fuera de este recinto.

RÉGIMEN Y TRATAMIENTO

En este centro hay tres Módulos: uno de primer grado (Módulo Verde-Amarillo) y dos de segundo grado (Módulos Rojo y Azul). Se trata de tres espacios aislados uno del otro, lo que dificulta la tarea de la Asociación al tener que acudir con tres grupos de voluntarios: uno para cada Módulo.

Brieva es un centro de cumplimiento, esto significa que la mayoría de las mujeres que están en esta prisión están juzgadas y condenadas. Un gran porcentaje de mujeres provienen de otros centros de la Comunidad de Madrid (Soto del Real, Alcalá o Estremera). Otras han sido trasladadas de otros puntos de España por haber sido regresadas al primer grado

El Módulo Verde-Amarillo. La prisión de Brieva es una de las tres prisiones en España, junto a Albolote y Picassent, que cuenta con un módulo de primeros grados: es el Módulo Verde-Amarillo. Este módulo se divide en tres fases. La primera fase (también llamada **Módulo Amarillo**) es de aislamiento. Las mujeres que viven en este régimen están aisladas durante 23 horas diarias en una celda individual, recibiendo en ellas sus comidas y teniendo derecho sólo a una hora de patio diaria, de una en una y acompañadas de un funcionario. El traslado a esta fase es una medida sancionadora que se aplica por insultos o agresiones a funcionarios o por peleas entre mujeres.

En las segunda y tercera fases (**Módulo Verde**) las mujeres alternan las horas de estar en la celda y las de estar en la sala común, de manera que una y otra fase no coinciden. En la llamada 2ª fase las mujeres bajan dos horas a la sala común por la mañana y dos por la tarde, y comen y cenan solas en su celda: en total, 20 horas de soledad. En la llamada 3ª fase las mujeres bajan cuatro horas por la mañana y cuatro por la tarde; comen y cenan juntas en el comedor y permanecen el resto del tiempo en sus



celdas. Estas mujeres no tienen permiso para participar en las actividades comunes que tienen las mujeres en segundo grado, como el acceso al polideportivo, salón de actos, talleres ocupacionales o productivos o los servicios religiosos. Las celdas de este módulo están en un primer piso, por lo que la visibilidad de las mujeres se limita al muro del patio.

Los Módulos Rojo y Azul son los asignados a las mujeres clasificadas en segundo grado. Cada módulo consta de una planta baja con espacios comunes (sala con televisor, comedor, economato, aulas, patio, baños y dos cabinas de teléfono) y dos pisos de celdas.

El Módulo Azul es, desde 2009, un “módulo de respeto” cuyo funcionamiento se ha descrito en el apartado de la cárcel de Alcalá.

No obstante, en Brieva, al haber únicamente dos módulos de segundo grado y ser uno de ellos de respeto, induce a la división de las mujeres en dos grupos: las que aceptan una mayor disciplina y las que no; es decir en “buenas y malas” lo que, en la práctica, supone una especie de “clasificación de grado”. La expulsión del módulo Azul al Rojo es vivida por las mujeres como una “regresión de grado”.

El Módulo de Régimen Abierto se encuentra en el exterior de la prisión y en él residen de 2 a 10 mujeres que tienen destinos externos a la cárcel o bien asisten por las mañanas a algún curso formativo en Ávila. Pueden salir de la prisión por las tardes y los fines de semana.

TRABAJO Y OCUPACIÓN

En la prisión, la realización de actividades es fundamental. Ocupar el tiempo y la mente permite que se haga más llevadera la reclusión. La construcción arquitectónica de la prisión de Brieva y la imposibilidad por el régimen de cada uno de los módulos de juntarlos es muy determinante en el uso que pueden hacer las mujeres de los distintos espacios e instalaciones.

Además de actividades ocupacionales (Escuela, Biblioteca, Polideportivo...), están los “destinos” o tareas de mantenimiento de la prisión, solo algunos de ellos son remunerados. En cuanto a los talleres productivos en la actualidad solo está el de componentes eléctricos. Se remunera en función de la producción.

Durante los fines de semana no hay actividades programadas en el Centro, a excepción de las que hacen los voluntarios de ACOPE, la Misa o la visita de las monjas, que facilitan a las mujeres la posibilidad de hacer labores de costura. Se permite salir al polideportivo a aquellas mujeres que deseen hacer algún deporte. Las únicas alternativas son pasear o charlar en el patio, jugar al parchís en la sala o no hacer nada. El domingo por la tarde las mujeres pueden permanecer en su celda si no desean bajar a la sala común.

4.1.3. Prisión de Albacete (C.P. Albacete)

La cárcel de Albacete, llamada coloquialmente "La Torrecilla", se encuentra en el kilómetro 72 de la carretera de Ayora, a unos cinco km. de Albacete. Se construyó en 1981 y es una cárcel de hombres con un pequeño departamento para mujeres.

Es una construcción antigua y el departamento donde están ubicadas las mujeres es un espacio pequeño y con muy poco confort. Esta prisión tiene dos accesos de ingreso. A la entrada del departamento de mujeres se encuentra una garita para la funcionaria de servicio. Se continúa por un pequeño pasillo que desemboca en el comedor, una sala con mesas cuadradas de cuatro puestos sujetas al suelo sin posible movilidad, un pequeño *office* con fregadero y un patio pequeño de 10m x12m. Dentro de ese espacio se ha habilitado un cuartito para fumadoras y posibles manualidades de las mujeres.

Las ocho celdas están ubicadas a ambos lados del pasillo central. Una de ellas tiene seis literas y el resto son para ser ocupados por dos personas. Hay una pequeña habitación que está habilitada para hacer la función de enfermería.



ACTIVIDADES REMUNERADAS

En la actualidad existe un taller de la fábrica *Ajusa*, de manufacturas de coches. La remuneración se percibe en función de las horas trabajadas con un máximo de 350 € según el trabajo efectuado.

PRESENCIA DE VOLUNTARIADO EN LA PRISIÓN

Actividades llevadas a cabo por voluntarios

- Lunes: por la mañana lectura, por la tarde gimnasia
- Martes: Cáritas
- Miércoles: taller de encuadernación
- Jueves: catequesis
- Viernes, sábado y domingo: no hay actividades

En este momento ACOPE está empezando a trabajar los martes o los viernes con 18 mujeres actualmente.

Nuestro proyecto se inició en el mes de septiembre de 2013, después de una visita a la dirección en el mes de julio para solicitar los permisos oportunos. Desde entonces se han efectuado visitas cada 15 días desde Madrid por dos personas de la entidad acompañadas por dos voluntarios de Albacete

En nuestro primer taller, el 20 de septiembre de 2013 se establecieron las normas del mismo.

- Duración de una hora a hora y media
- Si alguna mujeres está interesada en el aval de ACOPE deberá asistir al taller tres meses. El espacio del taller es un espacio de trabajo personal y, por tanto, es necesaria confidencialidad y respecto a todas las aportaciones.
- Todo el mundo puede exponer cualquier opinión o experiencia relacionados con el contenido del taller
- El trabajo en el taller se centrará sobre contenidos que ayuden a mantener la salud tanto física como mental en un espacio como la prisión.



El objetivo a medio plazo es consolidar la presencia semanal en la prisión en los fines de semana, que es cuando las mujeres no tienen actividad, y fortalecer el grupo de voluntarios de Albacete de forma que se pueda reforzar y apoyar este equipo desde Madrid con un seguimiento mensual o bimensual.

4.1.4. Talleres de comunicación en Alcalá y Brieva y Albacete

Se realizan todos los sábados por la mañana en Alcalá, todos los domingos por la mañana en Brieva y los martes cada quince días en Albacete.

Son un espacio de encuentro, comunicación e interacción personal entre las mujeres que forman el grupo y los voluntarios y voluntarias de ACOPE. En este espacio se pretenden abordar problemáticas comunes a todas las mujeres desde el respeto y la tolerancia.

La presencia continuada de las mujeres en los talleres permite a estas obtener al aval de ACOPE con lo que pueden disfrutar de sus permisos penitenciarios en nuestra casa de acogida.

Los talleres se desarrollan en aulas en las distintas cárceles y su duración estimada está entre 60 y 90 minutos.

En la prisión de Alcalá acceden al taller mujeres de todos los módulos, mientras que en la prisión de Brieva, por la imposibilidad de que las mujeres transiten de un módulo a otro, se realizan tres talleres, uno en cada módulo. El caso de Albacete es significativamente diferente al no ser una prisión de mujeres sino un módulo de mujeres en una prisión de hombres. Todas las mujeres del módulo tienen acceso al Taller.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos de los talleres son:

- Generar un espacio en el cual las mujeres puedan reflexionar y aprender tanto de la interpelación grupal o personal como de la literatura sencilla que se utiliza.
- Crear un espacio en el cual la mujer pueda expresar libremente sus sentimientos y preocupaciones, sin miedo a ser juzgada y aprendiendo a escuchar con respeto y empatía.
- Potenciar en la mujer el descubrimiento de sus capacidades de expresión, tanto oral como escrita, poniendo los medios adecuados a su alcance.
- Propiciar un espacio dentro de la prisión donde las mujeres puedan retomar el contacto con sus propias emociones paliando así el empobrecimiento emocional afectivo que se da en el ambiente penitenciario.
- Mejorar y enriquecer el lenguaje con el fin de facilitar la comunicación interpersonal y mejorar su competencia social.
- Dotar a la mujer de herramientas que posibiliten la recuperación de la autoestima y la confianza en sí misma.
- Crear vínculos y relaciones con las distintas mujeres a las que tenemos acceso para contener el deterioro durante su permanencia en prisión, sirviendo como “ventana” a la sociedad. Queremos trasladar a la realidad de la cárcel el día a día de otro mundo real, aunque lejano para ellas, que les permita no perder la perspectiva y proyectarse en un futuro.

METODOLOGÍA DEL TRABAJO

El taller comienza con una ronda dónde cada mujer expresa cómo está. Cada mujer tiene la posibilidad de ser “protagonista” y contar cómo se encuentra. Es un momento de intimidad compartido con las demás desde su momento vital concreto. Consideramos que este es un tiempo privilegiado para la comunicación y la autoestima. Para muchas es el único tiempo donde perciben y sienten “que son escuchadas” Este instante favorece la introspección y la escucha en el resto de las mujeres y ayuda a crear el clima de silencio y respeto necesario para iniciar el taller.

Dependiendo de las destinatarias, este momento puede venir precedido de algunos ejercicios de respiración o movimiento para hacer más perceptible por las mujeres el tránsito desde las ocupaciones y ruidos de donde vienen y el espacio al que llegan.

La forma de tratar los temas puede ser variada: dinámicas de conocimiento y de grupo, juegos de movimiento, expresión plástica, preguntas escritas, etc. Aportar dinamismo y frescura al taller es muy importante.

Se favorecen ejercicios de introspección, que permitan a las mujeres conectar con su propia realidad, lo que no pocas veces propicia el apoyo emocional por parte del resto de las participantes. Cuando esto se produce, el grupo hace la experiencia, aunque sea breve, de identificar el taller con un espacio de solidaridad y refuerzo para ellas.

Cuando una mujer asiste por primera vez es presentada por la persona que la trae. El grupo va contando lo que es el taller. Las voluntarias de ACOPE completan la información y se le da la bienvenida. Todas las mujeres sin excepción pueden participar en el taller.

4.1.5. Vivero “Taller Verde” en Alcalá

El proyecto “Taller Verde” es un proyecto educativo, que pretende dar respuesta a las necesidades de formación y capacitación tanto personal como laboral necesarias para la inserción socio-laboral. El proyecto se concreta en un vivero ubicado en el interior del Centro Penitenciario de Mujeres de Alcalá.



La finalidad del proyecto es dotar a las mujeres de habilidades, recursos, herramientas personales, formativas y laborales que hagan viable una futura ocupación laboral y una mejor competencia social. Esto lo hacemos utilizando como herramienta la reproducción de planta ornamental de calidad susceptible de competir en una ulterior comercialización exterior.

El proyecto Taller Verde pretende potenciar las capacidades de cada una de las mujeres que accede al proyecto, respetando y teniendo en cuenta el punto de partida de cada una de ellas. El trabajo en grupo en las instalaciones del vivero favorece un ajuste entre el desarrollo personal y social como eje fundamental de ajuste entre el individuo y su entorno social y laboral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar formación técnica y laboral para una posible inserción socio-laboral tras el cumplimiento de su condena.
- Promover la adquisición de habilidades sociales útiles para desenvolverse en un entorno social normalizado.
- Realizar una actividad formativo-ocupacional, dentro del centro penitenciario, como una forma de aprovechar positivamente el tiempo de condena.
- Ofrecer la posibilidad de aprender conceptos básicos y también algunos muy específicos de trabajo en un vivero. Esto amplía y genera posibilidades de inserción laboral de estas personas en la sociedad.
- Dotar de instrumentos y técnicas que faciliten la inserción socio-laboral y el trabajo en equipo. El funcionamiento del vivero es semejante a una escuela taller, por tanto el trabajo está sujeto a algunas reglas: cumplimiento de horarios, justificación de faltas, trabajo en equipo, aprendizaje de autoevaluación, desarrollo de criterios de calidad, organización del trabajo de manera global, anticipación de tareas y de las consecuencias de su cumplimiento, revisión semanal con el técnico de ACOPE del trabajo y el itinerario personal.
- Recuperar capacidad de autonomía y la posibilidad de atisbar otra manera de vivir. Este es el objetivo más complejo y quizás pretencioso ya que persigue el ideal de ofrecer a estas personas un pequeño espacio dentro de la sociedad y conseguir personas un poco más integradas y con mayor autoestima.

METODOLOGÍA DEL TRABAJO

Partimos de la pedagogía de la acción. La experiencia de años anteriores nos permite tener una gran confianza en esta manera de trabajar. Es muy importante que las mujeres se sientan sujetos de su propio proceso, no sólo como receptoras de una formación. Cuando se es capaz de conseguir que, además de participar, la mujer se sienta sujeto activo de lo que hace, se consigue también que ella misma se incorpore activamente a su proceso de resocialización.

Las tareas son organizadas y reguladas a través de responsabilidades compartidas de manera equitativa y rotativa para cada una de las áreas del vivero (riego, registro de las tareas, huerta), haciendo posible así su mantenimiento global. De esta manera todas las semanas las

responsabilidades cambian y cada mujer se hace cargo de una de las áreas y de las tareas que implica dicha zona.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

- Producción de cultivos ornamentales. Esta producción representa la inmensa mayoría de la producción total.
- Producción de plantas hortícolas. Además del conocimiento de las técnicas y procesos de producción, pretendemos que adquieran nociones sobre medioambiente, sostenibilidad, (la práctica del huerto se hace de manera ecológica).
- Implantación y mantenimiento de zonas verdes.
- Instalaciones: mantenimiento, limpieza del entorno, orden limpieza y colocación de macetas y contenedores.
- Arte floral. La finalidad de estas actividades es ampliar los conocimientos de las mujeres y darle una herramienta más utilizable en el momento de la excarcelación en concreto a la hora de encontrar un posible trabajo
- Formación. A lo largo del año se realizan sesiones teórico-prácticas en las que se indican las características más importantes de la planta (botánica, cuidados, especies de interés, usos y valor ornamental).
- Seguimiento y evaluación del proyecto. El funcionamiento del vivero supone dar importancia a distintos ámbitos específicos que conforman el aprendizaje global: las mujeres que están en el proyecto deben cumplir unos horarios, justificar sus faltas, trabajar en equipo, aprender a autoevaluar su trabajo, aplicar criterios de calidad, organizar el trabajo de manera global, anticipar tareas y posibles repercusiones de los procedimientos empleados, trabajar bajo la supervisión de una persona que lleva la responsabilidad técnica y revisar semanalmente los aspectos educativos y los itinerarios personales con las personas que lleva la responsabilidad educativa de ACOPE. En la actualidad, para facilitar esto, existen tres espacios que facilitan el seguimiento técnico y educativo del proyecto. A saber: a) reunión evaluación técnica, b) evaluación de señalamientos educativos y gestión del grupo y c) coordinación técnico-pedagógica.



4.1.6. Actividades lúdicas en Alcalá y Brieva

Creemos que la realización de momentos lúdicos en el interior de la prisión posibilitando la participación activa de las mujeres a lo largo de todo el proceso, es altamente positivo ya que potencia actitudes de colaboración y solidaridad a través del trabajo en equipo y rompe el ritmo de la vida en prisión, aportando un estímulo novedoso a las mujeres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar una jornada festiva en la cual las mujeres puedan percibir el tiempo de la fiesta como un espacio de libertad para dar rienda suelta a su alegría y su vitalidad.
- Ofrecer a las mujeres la oportunidad de desarrollar su imaginación y sus habilidades manuales en la elaboración de los decorados para los juegos y en la decoración del polideportivo, dejándoles una iniciativa lo más amplia posible
- Incidir por parte de ACOPE en la motivación de las mujeres, de forma que sean ellas las protagonistas de la concepción, diseño y puesta en práctica de la actividad, descubriendo sus capacidades creativas y participativas.
- Dinamizar e implicar al mayor número de mujeres de la prisión.
- Responsabilizar en un esfuerzo sostenido a las mujeres que participan en el taller en la preparación de algo para sus compañeras.
- Implicar a las mujeres que con asiduidad participan en las actuaciones de ACOPE (Taller de comunicación y vivero) como dinamizadoras y motivadoras de la participación en la fiesta de otras mujeres.

METODOLOGÍA DEL TRABAJO

La fiesta está abierta a un máximo de 150 mujeres, que es el número que por la experiencia acumulada puede participar en los juegos de manera simultánea. Por tanto, si el número de mujeres que quieren ir a la fiesta supera este techo las entradas se sortean entre todos los módulos.

En la preparación tienen un gran protagonismo las mujeres que participan en los talleres de comunicación de ACOPE. Ellas son agentes sensibilizadores de la jornada festiva que se quiere organizar.

También se ocupan de preparar los decorados y utillajes para ese día con materiales como cartón, papel, pintura, latas de refresco, cartulinas, etc. A lo largo de dos meses ellas compondrán toda la decoración necesaria para la fiesta: adornos, carteles para los juegos, decorados alusivos al motivo de la fiesta.

El día de la fiesta todas las mujeres que quieren participar tienen que llevar algo –hecho por ellas mismas y relativo al tema de la fiesta- que previamente se les ha dicho y viene indicado en la entrada. Esa será una condición inexcusable sin la que no podrán acceder a la fiesta. Esto favorece que las mujeres decidan y planifiquen con tiempo si quieren ir y si están dispuestas a realizar un pequeño esfuerzo para conseguirlo. Creemos que así se evita el consumo pasivo de actividades de ocio y es una oportunidad de que las mujeres nuevamente se responsabilicen de sus decisiones. Divertirse también es una decisión que ellas pueden tomar.

Las fiestas de ACOPE tienen tres momentos diferenciados:

Tiempo de juegos. Se programan juegos cooperativos en los que ellas están invitadas a participar. La presencia en dichos juegos no es individual, se organizan equipos que a modo de yincana rotan por todos los juegos. Creemos que esta manera de participar favorece el grupo y contiene la competitividad individual. No se trata de conseguir "campeonas individuales"

La merienda. ACOPE aporta a la fiesta propiamente la comida y la bebida. Se intenta que esa merienda sea algo a lo que no tienen acceso y sea para ellas motivo de ilusión. El momento de reparto de la merienda es un momento especialmente delicado. ACOPE sensible ante las repetidas colas y filas que hacen las mujeres para todo en la prisión ha ideado un reparto por colores que evita estas filas y hace que el reparto sea completamente ágil.

El baile. Es un tiempo de música y baile donde se intenta que estén representadas todas las sensibilidades, ritmos y gustos de los distintos grupos culturales y nacionales de mujeres.

4.2. Casas de acogida

La vivienda es un área fundamental a cubrir a la hora de plantear el nivel de inserción de una persona. Cuando este espacio, necesario para el desarrollo personal, no existe con unas condiciones dignas, los factores de desestructuración y reincidencia se multiplican. Desde ACOPE creemos que poner a disposición de las mujeres con las que trabajamos, sin exclusión, casas de acogida e itinerarios personales de inserción que entrenen de nuevo rutinas normalizadas, hábitos, habilidades caídas en desuso, interacciones sociales a veces desajustadas, redundan a corto y medio plazo en una mayor seguridad de las mujeres y declina en una mayor competencia social para su readaptación y re-inmersión social.

ACOPE aporta una respuesta significativa en el nivel metodológico por la forma de acompañar que tiene a las mujeres: promovemos una intervención basada en el acompañamiento y el pacto, que favorezca la desinstitucionalización, la autonomía y reconstrucción del propio auto concepto y responsabilidad. También aporta una respuesta en el mantenimiento de recursos desde la perspectiva de género dado el nivel de escasez de recursos de vivienda y acompañamiento a mujeres presas que existe.

ACOPE persigue contener los factores de exclusión que ha convertido a las mujeres en marginadas, excluidas y etiquetadas, y que han favorecido su desclasificación social y su incompetencia laboral y personal.

Apostamos por crear un entorno seguro y contener la ansiedad de verse en la calle con escasas redes de protección y con poca capacidad para gestionar las ayudas institucionales que suponen un soporte para reaprender habilidades y mejorar su grado de inserción.

Son muchas las mujeres que están en prisión y no tienen una cobertura externa ni familiar ni social adecuada para ser avaladas y poder salir de permisos, ya sea de 2º grado, 3º grado o la libertad condicional. Esto en la práctica supone el estancamiento de las mujeres en su recorrido penitenciario y hace que el cumplimiento de la pena sea más duro al no disponer de tiempos de respiro que les permita afrontar con más ánimo el tiempo que les queda de prisión.

ACOPE entiende que es muy importante facilitar un entorno cotidiano de libertad desde el que las mujeres puedan replantearse poco a poco sus posibilidades de futuro. Las mujeres que acceden a nuestras casas de acogida necesitan tener un lugar, un espacio privado y seguro y unas personas que crean en ellas y las acojan.

4.2.1. Casa de acogida de Villaverde-Madrid



La finalidad del proyecto es la generación y fortalecimiento de los recursos individuales y sociales de las mujeres, con una atención integral, cuyas intervenciones están destinadas a comenzar su proceso de empoderamiento, de recuperación de autoestima, fortalecimiento de sus redes sociales y reparación, en su caso, del daño causado por el internamiento y la institucionalización.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ofrecer a las mujeres un lugar de acogida y convivencia.
- Acompañar su proceso de recuperación emocional y de inserción socio laboral a través de actividades y actuaciones que favorezcan el descubrimiento o recuperación de sus capacidades y habilidades ya olvidadas
- Mejorar su autoestima y la relación con su entorno; en definitiva: favorecer el empoderamiento de las mujeres en su vida normalizada.

El proyecto contempla distintos ritmos, exigencias y actuaciones dependiendo del grado penitenciario en el que se encuentren las mujeres que accedan a él.

Para mujeres clasificadas en 2º grado. Salen de prisión de forma intermitente cada 45 días por periodos que oscilan entre los 4 y 6 días. El ritmo cotidiano de la casa es la herramienta educativa. Se fomentan actitudes de colaboración, desarrollo personal y responsabilidad.

Para mujeres clasificadas en 3er Grado y Libertad Condicional. Son residentes habituales en la casa. Las mujeres clasificadas en tercer grado pernoctan de lunes a jueves en un centro de Inserción social (CIS). Las mujeres en libertad condicional viven de forma continua en el recurso . En función de las necesidades de cada una de las mujeres y de las posibles condicionalidades que traigan marcadas en su semilibertad se confecciona con cada una de ellas un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI):

Las mujeres que acceden a la casa de Villaverde participan en las actuaciones que ACOPE desarrolla en la prisión. Esta participación es la que les da acceso a poder disfrutar sus permisos con ACOPE. Las mujeres que se incorporan al proyecto lo hacen por propia iniciativa. No son derivadas de otros programas o servicios por lo que su grado de motivación y voluntariedad se convierten en dos palancas fundamentales a la hora de abordar con ellas el trabajo durante su estancia en el proyecto

METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN



El trabajo de acompañamiento con las mujeres se realiza de forma diferenciada, según la clasificación penitenciaria que cada mujer tenga. La duración de los permisos, su frecuencia y, regularidad determinan el tiempo del que disponemos para acercarnos a cada mujer. En función de él se abordan formas de intervención diferenciadas.

El trabajo que se realiza con cada una de las mujeres tiene en cuenta tres vectores: el personal, el social y el formativo laboral.

PERSONAL: La adquisición o el rescate de capacidades y habilidades personales necesarios para normalizar la vida.

SOCIAL: La consistencia de hábitos y aprendizajes sociales básicos para la convivencia.

FORMATIVO/LABORAL: La formación técnico-ocupacional para la integración laboral y la independencia económica de las mujeres.

PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN

FASE I: MUJERES EN 2º GRADO. Permisos en las casas de acogida

La acogida y la convivencia como ejes de la intervención. Las mujeres saben que en la casa siempre hay alguien esperándolas para darles la bienvenida y estar con ellas. Este primer apoyo es de gran importancia. Se basa en ofrecer cercanía, tranquilidad y seguridad. Debe centrarse en apoyar emocionalmente a la mujer y favorecer la creación de vínculo. Esto le ayudará a que ella pueda ir integrando las experiencias vividas en un clima de respeto y empatía, evitando la re-victimización de ser mujer presa.

La convivencia en los permisos. Es uno de los ejes principales del proyecto. La casa en sí misma es un espacio de intervención que favorece y facilita el establecimiento de relaciones interpersonales y la comunicación. Se cuida mucho que exista un clima de tranquilidad y serenidad que ayude a las mujeres a superar la ansiedad, el nerviosismo y la desconfianza que traen. Una de las mayores preocupaciones del equipo educativo es que la casa de acogida se aleje por igual del ritmo de vida carcelario, como de la independencia, despersonalización y solipsismo propios de una pensión o habitación. La convivencia y comunicación facilitan el conocimiento y aprecio mutuo, además de ayudar a las mujeres a reducir los efectos negativos del aislamiento.

En este tiempo se ofrece a las mujeres un espacio adecuado para el encuentro, equilibrado y sereno, que ayude a las mujeres a sosegar. En este momento de su proceso, las mujeres necesitan más que nunca unos encuentros personales significativos que les ayuden a superar las secuelas del aislamiento, de la soledad y del trato uniforme que han padecido tanto tiempo en prisión.

Se potencian las relaciones interpersonales sinceras y significativas que hagan posible la expresión de emociones y sentimientos y que tengan la densidad suficiente como para permitir el conocimiento mutuo. Unas relaciones libres y liberadoras, que no sean ni forzadas ni forzosas y, sobre todo, que no generen dependencia.

FASE II: MUJERES EN 3º GRADO Y EN LIBERTAD CONDICIONAL. La detección de necesidades y la confección del IPI como ejes de la intervención

El acompañamiento realizado con las mujeres que se encuentran en esta Fase viene determinado por la clasificación penitenciaria. Esta condiciona y diferencia el trabajo a realizar.

Con las mujeres que están en 3º Grado se trabaja durante sus permisos y en el régimen de salidas que les conceden las Juntas de Tratamiento. Con las mujeres en libertad condicional el tiempo que están en el recurso se amplía y esto hace posible una intervención más planificada y flexible en función de las necesidades de cada una.

Existen tres periodos diferenciados pero complementarios entre sí en el acompañamiento que se realiza con las mujeres de esta fase.

Periodo inicial. Etapa de adaptación y concreción del itinerario de cada mujer. Tiene una duración aproximada de tres meses, en ellos las estancias se hacen más continuadas y largas en el recurso. Durante este periodo la permanencia de Educadoras y Colaboradores/as es constante. La adaptación a la vida en semilibertad, a la calle, después de permanecer en prisión un periodo prolongado genera mucha ansiedad y la presencia de una figura conocida y de referencia que está disponible en cualquier momento tranquiliza y da seguridad.

Una vez transcurrido este tiempo y actualizado el mapa de necesidades de la mujer por el equipo educativo (IPI) (Itinerario Personalizado de Inserción), el trabajo se centra en su en su progresiva conquista de independencia.

Periodo de mantenimiento. Desarrollo del proyecto de cada mujer (IPI). Su duración es de doce meses. Requiere voluntad y motivación tanto por parte de las mujeres como por parte del equipo educativo. En este periodo se materializa el IPI en actividades concretas, cuestión a veces dura para ellas, que acostumbradas a la relativa inactividad de la vida en prisión, empiezan una actividad y un ritmo de vida que, en algunos casos, perciben como desbordante. El ajuste hasta que se van acostumbrando y familiarizando con su nuevo estilo de vida es difícil.

En esta fase las mujeres que cuentan con ingresos propios (subsidios, salarios o ayudas familiares) colaboran en alguno de los gastos generados por ellas mismas en el recurso (servilletas, gel, pasta de dientes...) y deben comenzar su compromiso de hacer un ahorro mensual de cara a su futura (próxima) libertad total.

Se trata de favorecer una conducta de ahorro que les permita afrontar los gastos de inicio de independencia o bien de no encontrarse desamparadas económicamente cuando regresen a sus países de origen. Mientras no cuentan con dichos ingresos, ACOPE les beca la residencia y la formación para el trabajo. De esta manera ellas cuentan con algún dinero, mínimo, para gastos personales, que permite abordar el ámbito de la organización y autonomía en la gestión económica.

Periodo final. Etapa de preparación para la salida del piso y la vida independiente. Con el trabajo desarrollado hasta aquí, se confía en que cada mujer haya mejorado su competencia en los ámbitos personal, relacional, laboral y económico. Que haya aprendido estrategias y adquirido herramientas suficientes para desenvolverse de forma "normalizada y competente".

Dejar de residir en el piso de acogida, forma parte de los logros a conseguir para su autonomía y su autogestión.

FASE III: PERIODO DE REASENTAMIENTO SOCIAL. El vínculo como eje de la intervención

Las mujeres en ésta etapa ya no residen en el dispositivo residencial de ACOPE, sino que se han trasladado a un nuevo medio habitacional. A partir de este momento el apoyo del Equipo Educativo de ACOPE se centra en reforzar, apoyar y sostener la autonomía personal y socio laboral de las mujeres. Este apoyo pasa a realizarse de forma más autónoma y diferida, se encuadrará en la figura "ambulatoria", es decir, seguimientos espaciados en el tiempo y concertados con anterioridad o citas a demanda de la mujer. Es este un momento de ruptura y crisis por pérdida de apoyos, pero también es la culminación del proceso de empoderamiento que la mujer ha hecho.

4.2.2 Permiso extraordinario de verano

El permiso extraordinario de verano en Torrevieja es una actividad que se encuadra dentro del acompañamiento a las mujeres en la vida en libertad. Esta actividad se presenta como la posibilidad de convivir en un entorno facilitador y ajeno a la prisión con mujeres distintas y de diferentes procedencias. Propone a las mujeres el uso del tiempo libre de forma lúdica, programada y en un régimen de vida común con otras mujeres.

Las vacaciones siempre son "un espacio de tiempo poco normado". Este entorno de libertad y de negociación es un escenario idóneo para el entrenamiento en habilidades que más tarde, tras su salida de prisión, les serán necesarias. El momento del año (verano) y el lugar (la playa) favorecen una actitud más abierta y relajada con las compañeras y las voluntarias de ACOPE que les acompañan.

La posibilidad de que mujeres muy diferentes entre sí (en cuanto a procedencia, recorrido vital, edades, costumbres, etc.) compartan un espacio común y cooperativo en un tiempo de vacaciones, resulta muy enriquecedor para todas.

ACOPE ha venido observando, a lo largo de años de trabajo en prisiones, el deterioro que produce el internamiento en las relaciones entre las mujeres, en el concepto que tienen de sí mismas y en su capacidad de decisión y autonomía. Aunque un periodo de seis días no soluciona ninguna de estas consecuencias, sí pone en movimiento competencias y habilidades olvidadas.

El permiso de verano requiere pactar entre todas y compartir la organización de la casa, la programación y realización de las actividades: las excursiones, los paseos, la cocina, las comidas, los baños en la playa donde todas son/somos iguales... Por todo ello, a pesar de las dificultades que tiene organizar una actuación como ésta, ACOPE la sigue poniendo en marcha cada año desde hace más de 21 años.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Favorecer el entrenamiento en habilidades sociales y la autonomía personal.
- Experimentar un modelo de relación más igualitaria y simétrica entre todas, no condicionado por el entorno de la prisión.
- Visualizar el modelo de trabajo que ACOPE propone y que tantas veces explicamos en la prisión. "Estamos aquí porque queremos compartir contigo este tiempo de libertad".
- Recuperar la posibilidad de usar el criterio personal y la cooperación a la hora de decidir las actividades cotidianas: bajar a la playa, comprar, hacer la comida, establecer el horario, salir a dar un paseo...
- Desarrollar la autonomía para desenvolverse en un entorno desconocido.

4.3. Asesoría Jurídica

La Asesoría Jurídica de ACOPE, que se inspira en el marco del Art. 25 de la Constitución Española, es un proyecto que pretende ofrecer a las mujeres presas toda la información que contribuya al efectivo ejercicio de los Derechos Fundamentales mientras cumplen la condena.

Cuando una mujer es condenada de forma firme no cuenta con la asistencia de ningún letrado que le permita transitar por el tiempo de reclusión que está a punto de empezar a cumplir. Dos factores influyen en esta situación que supone en la práctica una no asistencia y una vulnerabilidad muy importante para la mujer.

- Los abogados que están en el llamado Turno de Oficio no cubren la asistencia en el período correspondiente al cumplimiento de condena.
- En la mayoría de los casos, cuando el abogado es particular, una vez condenada la mujer esta carece de medios económicos para costearse la asistencia jurídica durante la ejecución de la condena.

Sin embargo, son innumerables las incidencias y vicisitudes (remisión del testimonio de la sentencia, clasificación, progresión y regresión de grado, revisión de grado, partes, permisos, libertad condicional, refundición de condena, abono de preventiva, revisión de sentencia, indultos, etc.) que se producen a lo largo del cumplimiento de una condena privativa de libertad, que pueden suponer un menor o mayor tiempo en obtener la libertad. De ahí, la trascendencia de que la mujer presa sea asistida jurídicamente durante ese período del cumplimiento.

En ese contexto, se asienta el proyecto de trabajo de la Asesoría Jurídica de ACOPE que proyecta su servicio a todas las mujeres presas en el estado español.

DESTINATARIAS

Todas las mujeres que están en prisión por definición y que entran en contacto con ACOPE.

A través de las mujeres la Asesoría entra en contacto con el universo familiar de las mujeres (hermanos, parejas, hijos e hijas etc.) y las preocupaciones que este entorno les supone, atendiendo, por tanto, temas relacionados con comunicaciones, vis a vis, pérdida de la custodia de los hijos, divorcios y separaciones, reconocimiento de paternidad, traslados a otros centros para estar más próximos a estos familiares, etc.

Los abogados de la Asesoría Jurídica de ACOPE centran su trabajo presencial en las prisiones de Brieva y Alcalá-Meco, pero como se ha indicado también, hacen un seguimiento de las mujeres que desde esas prisiones son trasladadas a otros centros. Asimismo se asesora a todas aquellas mujeres que se dirigen a nosotros desde otros centros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos de la Asesoría Jurídica son la orientación, información, derivación e intervención jurídica a las mujeres presas.

La orientación jurídica e información que se realiza a las mujeres se concreta en los siguientes ámbitos:

- Orientar sobre el **funcionamiento de los centros penitenciarios**: clasificación, tratamiento, régimen, trabajo, permisos, procedimiento sancionador, etc.
- Orientar en aquellas cuestiones relativas al **cumplimiento de la pena**: refundición de condena, remisión de testimonio de sentencia y liquidación de condena, revisión de sentencias, renuncia a recursos, etc.

En todo momento se ha buscado que las mujeres se involucren y comprendan el valor de defenderse por sí solas: se intenta que se impliquen en ese proceso, asumiendo su responsabilidad en ello. En este sentido, se les invita a que sean ellas las que soliciten la información en régimen mediante instancia, presenten sus demandas al director de la prisión, y redacten sus propios recursos ante el Juzgado siguiendo nuestras pautas. Durante todo este

proceso la Asesoría hace a su vez el seguimiento de los pasos que ellas van dando y las acompaña en las posibles decisiones que el proceso puede originarles, respetando el derecho de cada mujer a la lectura que ella haga de su realidad. Es muy importante en todo este proceso no perder de vista que el sujeto que cumple condena es la mujer y que es ella quien debe ir marcando el paso de nuestra intervención. De este modo, el protocolo a seguir es el siguiente:

1. Informar de los derechos que tienen
2. Informar de los pasos que se pueden dar para que los hagan valer
3. Toma de decisión de la mujer
4. Ejecución y seguimiento en la instancia que corresponda: Oficina de Régimen, Juzgado de Vigilancia, Juzgado de Instrucción y Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Solicitar permisos o recurrir la denegación de los mismos es un ejemplo claro del *modus operandi* de la Asesoría Jurídica. Son muchas las ocasiones en las que las propias mujeres anuncian el recurso o presentan una instancia recurriéndolo y más tarde será la Asesoría Jurídica la que presente un pliego de ampliación de alegaciones jurídicas y hará el seguimiento de dicho trámite. Otra forma de apoyarlas es poniéndose en contacto con los abogados de oficio que les nombran para el seguimiento de los asuntos. Esta forma de trabajar les da seguridad y minimiza la sensación de vulnerabilidad e indefensión que viven en el cumplimiento de su condena.

EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo de la Asesoría Jurídica lo componen dos letrados que trabajan en coordinación con distintos equipos de trabajo de ACOPE.

Para un buen desempeño del trabajo de la Asesoría Jurídica es fundamental el intercambio de información en relación a las mujeres que se atienden y que asisten a las distintas actuaciones de ACOPE en la prisión o en están en la casa de acogida. La puesta en común de sus dificultades en el cumplimiento de la condena o de cualquiera de sus problemas jurídicos, personales o sociales, nos permite realizar una intervención más integrada y ajustada. Todos los problemas los sufre una misma persona, por lo tanto, todos están interrelacionados y necesitan soluciones globales y conjuntas.

METODOLOGIA DE TRABAJO

Cada mujer que se atiende tiene su carpeta con su ficha, donde se anotan sus datos personales, penales, penitenciarios y familiares de interés. En cada carpeta se registran todas las gestiones que se van haciendo y se deja copia de las cartas y escritos que se redactan.

Se acude una vez al mes al Centro de Brieva en Ávila y otra al Centro de Alcalá. Después de cada visita se realizan las gestiones y averiguaciones oportunas y de todo ello se informa puntualmente a las mujeres por carta.

En el resto de las prisiones de la Comunidad de Madrid (Soto del Real, Aranjuez y Estremera) se procura que las mujeres sean atendidas por los letrados del Turno de Oficio o del Servicio de Orientación Jurídica Penitenciario del Colegio de Abogados de Madrid y, si esto no es suficiente, se va personalmente a las visitarlas y se hacen las gestiones que se estimen oportunas.

5. Evolución y actividad de ACOPE durante 2013. Hechos relevantes.

5.1. Evolución interna de ACOPE

A lo largo del año 2013 tres han sido las preocupaciones importantes que han concentrado los esfuerzos de ACOPE como entidad.

- **La sostenibilidad económica de la entidad.**

Ha sido un año dónde se ha continuado con el plan de recorte del gasto estructural y corriente que suponen el funcionamiento de los proyectos. Se ha continuado con la búsqueda de financiación para los proyectos que la entidad tiene en marcha y se ha seguido profundizando en la diversificación de las fuentes.

En este sentido, se ha hecho un esfuerzo muy importante en la búsqueda de recursos económicos presentando proyectos a todas las convocatorias de ámbito estatal o de exclusión públicas o privadas que se han convocado así como de nuevos donantes. Este hecho ha tenido como resultado un incremento de las suscripciones económicas de colaboradores o socios económicos. Este esfuerzo ha puesto de manifiesto la cada vez mayor complejización de los formularios y solicitudes de las ayudas y subvenciones, como consecuencia a su vez de los pocos recursos económicos disponibles, y por tanto el mayor incremento de exigencias para presentarse a ellos. Esta realidad ha abierto el debate en la entidad sobre la necesidad de abordar una reestructuración organizativa para dar una mejor respuesta en este ámbito.

- **La viabilidad y sostenibilidad de los proyectos.**

Durante el 2013 se ha reforzado la estructura de coordinación y seguimiento del programa residencial que ha sufrido también en este año 2013 el vaivén de nuevas contrataciones y con lo que eso supone de reajuste del equipo técnico y educativo. Sigue abierta la reflexión acerca de la viabilidad técnica y eficiencia del programa residencial y la viabilidad de ampliar los dispositivos y recursos vinculados a él.

Ha habido una preocupación por garantizar la estabilidad del equipo que interviene en la prisión de Brieva, por lo que se ha reforzado el equipo de voluntarias que trabaja en dicha prisión.

Después del cambio de técnico el proyecto "Taller Verde" se ha asentado nuevamente y continua el recorrido que se le presupone, tanto en el trabajo con las mujeres, como en la producción de planta como en la gestión/coordinación del propio proyecto.

- **Sensibilización social y programa de captación de voluntarios.**

El cuanto a los voluntarios: El número de personas que se han acercado a conocer ACOPE y sus proyecto en el año 2013 ha sido de 29. Algunas de ellas se incorporaron a los proyectos reforzando los proyectos.

En cuanto a la sensibilización social: Se ha hecho un esfuerzo por atender todas las peticiones de charlas, seminarios o presencia en mesas redondas. Se ha mantenido actualizada la información de ACOPE en las redes sociales. De la incorporación de ACOPE a una plataforma en red entre entidades que trabajan en el medio penitenciario –ROSEP- se espera dar un mayor grado de visibilización al colectivo de mujeres reclusas.

Se sigue participando en los consejos sociales penitenciarios.

5.2. Evolución en 2013 de ACOPE en Intervención en Prisiones

5.2.1. Prisión de Alcalá

En el año 2013 constatamos cómo la prisión ha pasado a ser un centro de preventivas. Esta transformación ha tenido consecuencias en el trabajo que ACOPE desarrolla.

En lo que hace referencia a la movilidad de las mujeres no hemos percibido ningún cambio de tendencia. Se han seguido produciendo traslados a otras prisiones o expulsiones a sus respectivos países.

Esta movilidad constante de las mujeres sigue teniendo consecuencias para la actuación de ACOPE. El proyecto del vivero es especialmente sensible a esta realidad por las características del mismo. En los talleres de comunicación supone asumir una variabilidad constante de mujeres.

Entre las mujeres que participan en las actividades de ACOPE se han producido tres traslados a otras prisiones de mujeres. Uno de ellos ha sido verdaderamente traumático para la mujer, que llevaba incorporada a los talleres de ACOPE un año. El resto han sido solicitados por ellas por vinculaciones familiares o expectativas de un mejor régimen.

Se han seguido observando inspecciones y control de sustancias por parte de la prisión, con perros como herramienta. Esto nos hace pensar que se mantienen un mayor control frente al consumo y la tenencia de sustancias tóxicas.

Los módulos de respeto son hoy una nueva forma de ejercer el control sobre la vida cotidiana de las mujeres. En estos módulos se valora el comportamiento de las mujeres con un sistema de puntos positivos y negativos.

De las mujeres que conocemos y que participan en las actividades de ACOPE podemos decir que se adaptan mejor a estos módulos las mujeres que:

- ✓ Tienen poca autonomía y quieren un espacio normado y regulado que les evite tener que enfrentarse a la incertidumbre y conflicto de cada día.
- ✓ Han dejado el consumo de sustancias y necesitan ser reguladas.
- ✓ Están totalmente normalizadas y huyen del régimen ordinario de "la cárcel" buscando tranquilidad y, sobre todo, no tener conflictos.
- ✓ Tienen bastantes habilidades sociales y de comunicación para relacionarse con los funcionarios y los distintos profesionales.
- ✓ Son mujeres con cierto nivel cultural y status.
- ✓ Quieren demostrar un "cambio comportamental" a la prisión para acceder a beneficios penitenciarios.

Por el contrario creemos que tienen más dificultad para mantenerse en estos módulos las mujeres que:

- ✓ Tienen una conducta más desadaptada socialmente y más sobre-adaptada a la prisión.
- ✓ Tienen poca disciplina personal y les cuesta el esfuerzo sostenido respecto a tareas iniciadas.
- ✓ Tienen un consumo activo.
- ✓ Tienen un carácter más fuerte y son poco sumisas.
- ✓ Son más autónomas.
- ✓ No entienden que su conducta esté desajustada.
- ✓ Tienen a relativizar más las normas y les cuesta asumir la autoridad de otros.

Observamos cómo para las mujeres existe la creencia de que la pertenencia a estos módulos favorece la concesión de beneficios penitenciarios: destino, trato con los educadores, permisos... en palabras suyas "*te hacen más caso*".

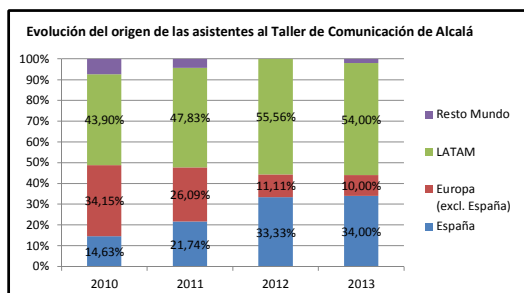
Hay mujeres que opinan que en esos módulos hay el mismo grado de ilegalidad y ordenamiento informal que en el resto de módulos, solo que en estos hay una máxima: "no problemas, todo está bien, no gritos, no peleas". La propia manera de funcionar en lo regimental del módulo de respeto hace "que haya una pantalla que impida ver los trapos

sucios". Para muchas mujeres los módulos de respeto exigen una sumisión y docilidad que incrementa la penalidad del cumplimiento de la pena y, por lo tanto, no es soportable.

Exige de ellas un esfuerzo extra en la regulación de su conducta. Las mujeres poco competentes en inteligencia interpersonal e intrapersonal tienen más dificultades para asumir el cambio ya que no valoran bien el contexto y la respuesta que se pide de ellas. Para muchas esta situación supone un estrés añadido.

5.2.1.1. Taller de comunicación 2013

Asistencia al Taller de Comunicación Alcalá	2011	2012	2013
INCORPORACIONES			
Mujeres que han pasado por el taller	23	45	50
Mujeres nuevas que se incorporan al taller			39
ABANDONOS			
Falta de interés	6	11	13
Expulsión	1	1	2
Progresión a régimen abierto	2	2	
Pasa al vivero		2	
Incompatibilidad con destino	1		
Traslado	6	7	2
Cambio aval	1		2
Libertad	1		
Total	18	23	19
EDADES			
De 21 a 30 años	3	5	3
De 31 a 40 años	10	22	17
De 41 a 50 años	8	13	12
De 51 a 65 años	2	5	18
Total	23	45	50
Edad de la menor	25	29	21
Edad de la mayor	59	62	63
ORIGEN			
España	5	15	17
<i>Porcentaje España</i>	<i>21,74%</i>	<i>33,33%</i>	<i>34,00%</i>
Italia	1	4	2
Grecia			1
Bulgaria	4		
Rumania		1	2
Islandia	1		
<i>Porcentaje Resto Europa</i>	<i>26,09%</i>	<i>11,11%</i>	<i>10,00%</i>
México			1
República Dominicana	3	6	5
Costa Rica			1
Ecuador		1	2
Bolivia	1	2	5
Perú			2
Uruguay	1	2	
Colombia	4	4	7
Argentina		2	
Venezuela	2	6	2
Brasil		2	2
<i>Porcentaje de LATAM</i>	<i>47,83%</i>	<i>55,56%</i>	<i>54,00%</i>
Marruecos			1
África resto	1		
Total	23	45	50
AVALES			
Mujeres avaladas	15	12	14



En el año 2013 las mujeres que se han incorporado al taller han sido 39, un 15% menos que el año anterior. Esto junto a las 11 mujeres que estaban en el taller y procedían del año 2013 hacen un total de 50 mujeres

Así mismo también es importante destacar la presencia de mujeres extranjeras con doble nacionalidad (europea y latinoamericana), tienen pasaportes europeos, pero son latinas de origen. Si tuviésemos en cuenta este dato en la composición del grupo de mujeres europeas la modificación sería sustancial ya que esta particularidad representan un 33%. Esto haría que el peso específico de las españolas fuese del 55%

Otro dato importante a destacar es que el 50% de las mujeres que se han acercado a ACOPE se han mantenido tiempo suficiente como para tener ficha y un 30% ha estado el tiempo suficiente como para tener aval.

Quienes mejor dan a conocer a ACOPE entre las mujeres de la cárcel son las propias mujeres. Ellas son las mejores publicistas de nuestra actividad; y en la medida que la actividad les entusiasma y ellas permanecen en el Taller motivan a otras mujeres a incorporarse a él y, de alguna

manera, les obliga a formular qué son los talleres y lo que este les aporta. El hecho de que la prisión sea un centro de preventivas con la movilidad de mujeres que conlleva este rasgo dificulta que se nos conozca. Pero la permanencia de las mujeres en los talleres nos está haciendo tener más visibilidad. Las mujeres comentan donde van cómo se sienten y creemos que esto ha sido un factor a tener en cuenta para mejorar nuestro incremento de visibilidad en este año.

Las edades han oscilado entre los 21 años, de la más joven, y los 63, de la mujer de más edad, siendo la media de 44.1 años. El 93% de las mujeres que están en prisión tiene entre 30 y 65 años. Observamos que este dato no es todo lo relevante que puede parecer. Pues en los tres tramos que comprenden estos 30 años están la totalidad de las mujeres siendo el rango entre el 24% y el 36%

Es importante destacar el peso de las mujeres españolas dentro del taller de forma global, como específicamente dentro de grupo de europeas. En el año 2013, de las 22 mujeres europeas 17 han sido españolas. Un año más han sido el grupo de mujeres más numeroso que ha pasado por el taller. Seguimos detectando problemáticas más agudizadas en ellas. Solo el 5% no ha manifestado signos evidentes de trastorno de salud mental, o falta de equilibrio o un problema de adicción severa con la consiguiente desestructuración que eso comporta. Esta realidad, contrastada año tras año, pone en evidencia el deterioro de las españolas que quedan en la prisión.

En cuanto a continentes, siguen siendo más las mujeres que proceden de América del Sur, con una tendencia a igualarse con las europeas. Este año han sido un 53%. Si tuviésemos en cuenta las mujeres con doble nacionalidad, pero de origen latinoamericano, el porcentaje de europeas aumentaría hasta hacerse preponderante. La presencia de africanas sigue siendo una presencia minoritaria en nuestros talleres.

Observamos como Colombia y República Dominicana, junto con Bolivia, son los países más representados. Se observa una caída de las mujeres procedentes de Venezuela respecto al año anterior.

PERFIL DE LAS DESTINATARIAS

Aunque el peso de las mujeres latinoamericanas sigue siendo importante en el Taller, se percibe claramente un cambio en el perfil de las mujeres que asiste. Observamos cómo se ha trasladado al taller el cambio en el perfil poblacional de la prisión. Hay rasgos que podrían identificar al colectivo de mujeres de este año.

- Mujeres de nivel cultural bajo o medio.
- Que carecen de vínculos familiares idóneos.
- Que en su mayoría necesitan el aval de ACOPE para disfrutar de sus permisos.
- Que tienen escasas redes sociales.
- Con pocos recursos económicos.
- Extranjeras que llevan tiempo residiendo en España y han cometido el delito.
- Españolas sin arraigo familiar, lejos de sus comunidades de origen, con problemáticas asociadas al consumo de sustancias tóxicas.
- Mujeres extranjeras arraigadas en Europa que cometen el delito en un retorno o visita a su país de origen.
- Extranjeras recién llegadas a la prisión. Muchas de ellas no llevan ni un mes en la cárcel. Aquí nuevamente la variable del tipo de centro se pone de manifiesto.
- A la mayoría de las mujeres extranjeras del taller les caracteriza el hecho de tener una trayectoria laboral regular, por lo que tienen hábitos de esfuerzo, rutinas, horarios. Muestran facilidad para realizar manualidades, lo que les facilita la realización de pequeños trabajos “irregulares” en la prisión que les permiten tener una fuente de ingresos o mediante el “trueque” hacer frente a las necesidades que origina su encierro.
- Mujeres extranjeras regularizadas que llevan tiempo residiendo en España (residencia permanente, doble nacionalidad) y ante un suceso traumático en su entorno familiar (enfermedad, muerte, pérdida de empleo, separación...) decide recurrir a esta fórmula para resolver su situación.
- Las españolas con pluralidad de delitos: contra las personas, la propiedad y el tráfico de drogas. Algunas de ellas tienen gran deterioro psicossomático por el consumo abusivo de sustancias. Algunas de ellas con patologías de salud mental diagnosticadas y medicadas y, otras, con un equilibrio psicológico frágil y con conductas con un rasgo de saliencia importante.

ALGUNAS CONCLUSIONES

Las mujeres que han accedido a los talleres de ACOPE en el año 2013 están en prisión por:

- La utilización de medios ilegales como la única posibilidad de acceder a un mayor bienestar o salir de la pobreza. Las deudas, la pobreza, el paro o problemas de salud han hecho posible una solución que en otras circunstancias no hubiese sido susceptible, ni siquiera de ser contemplada.
- El consumo de sustancias (politoxicómana) desde muy temprana edad y sucesos traumáticos que las han llevado a desarrollar una patología de salud mental grave.

(esquizofrenia, patología dual, depresiones congénitas...), que les ha llevado a atentar contra las personas o producir lesiones.

Es de destacar el delito de lesiones por la falta de control personal y educación en modos violentos que representa y que hasta ahora era desconocido entre las mujeres que asisten al taller. Convencidas de que el espacio de la prisión es un espacio "tóxico" para la salud física y mental nos ha parecido importante proporcionar a las mujeres herramientas que les ayuden a defenderse de él. La guía sobre salud mental en el medio penitenciario ha sido de gran utilidad para llevar a cabo este trabajo.

Se sigue trabajando desde el significado holístico de salud. Se ha dado especial relevancia al hecho de no perderla y a la importancia que tiene el trabajar de forma proactiva para no hacerlo. En ese esfuerzo se han aportado herramientas para que las mujeres puedan aplicarlas en su vida cotidiana en la cárcel. Ayudarlas a defenderse, a protegerse, a la vez que crear un espacio de ayuda ha sido el trabajo de este curso.

En este año 2013 seguimos observando con claridad el deterioro psicológico de las mujeres que están en prisión en general y que acceden a los talleres en particular. El hecho de verles semana a semana nos permite ver con claridad esta evolución: deterioro cognitivo, empobrecimiento de pautas y registros conductuales, aislamiento... en definitiva las marcas del sufrimiento y pérdida de salud que supone la prisión. La tristeza, la contención emocional y el control de las emociones se convierten en elementos que también contribuyen a alterar y deteriorar la salud de las mujeres. El espacio del taller ha intentado adaptarse a todos estos cambios, promoviendo actividades más concretas y sencillas, menos abstractas donde las mujeres vean favorecida la expresión de las cosas concretas que les pasan.

Las mujeres que acceden al taller llevan 1, 2, 4 meses en prisión. Son, por tanto, mujeres que no buscan "un permiso" sino un lugar donde acudir, donde guarecerse de la cárcel. Son traídas por otras que encontraron ese espacio después de mucho tiempo y lo recomiendan. Buscan un lugar donde poder hablar, crear un lazo y un vínculo. Para algunas de estas mujeres (en especial el grupo que tiene problemas de salud mental) el tiempo del taller es una auténtica terapia.

5.2.1.2. Taller Verde 2013

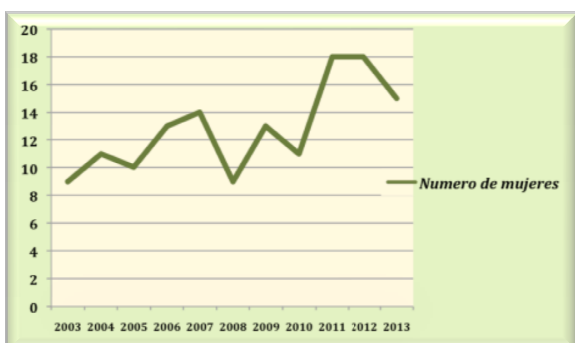
Este ha sido un proyecto en el que los resultados han sido satisfactorios tanto en lo cualitativo como en lo cuantitativo, habiéndose conseguido los objetivos propuestos en su totalidad. A continuación se detallan cada uno de los apartados.

MUJERES PARTICIPANTES

Datos de participación, permanencia y bajas del proyecto Taller Verde			
Asistencia	2011	2012	2013
Mujeres participantes	16	18	17
Distribución por permanencia	2011	2012	2013
T < 3 meses	3	6	4
3 meses < T < 6 meses	8	8	5
6 meses < T < 1 año	2	4	5
1 año < T < 2 años	2	0	1
2 años < T	1	0	0
Total	16	18	15
Motivos de baja de las mujeres	2011	2012	2013
Libertad	1	2	0
Expulsión	2	4	2
Baja Voluntaria	2	3	2
Traslado	2	4	1
Obtención de destino	2	4	5
Total	9	17	10

A principios del año 2013 el grupo estaba formado por 5 mujeres, 2 de ellas tenían una antigüedad de 6 meses. Otras dos llevaban entre 8 y 9 meses. Y la quinta de ellas llevaba alrededor de 3 meses. A principios de Febrero dos de ellas obtienen destino y otra es trasladada, con lo que el equipo vuelve a reformarse manteniendo una estabilidad de seis meses más o menos, siempre con alguna entrada o salida. A partir de segundo semestre el grupo vuelve a formarse casi en su totalidad y se mantiene más o menos estable hasta final de año, lo que nos ha permitido crear un equipo más afianzado y sólido. Así a lo largo del 2013 han participado en el proyecto un total de 15 mujeres.

Aunque ha existido mucha rotación de mujeres al igual que el año anterior esta se ha ido normalizando, acercándonos a la cifra que estimamos como razonable (12 mujeres)



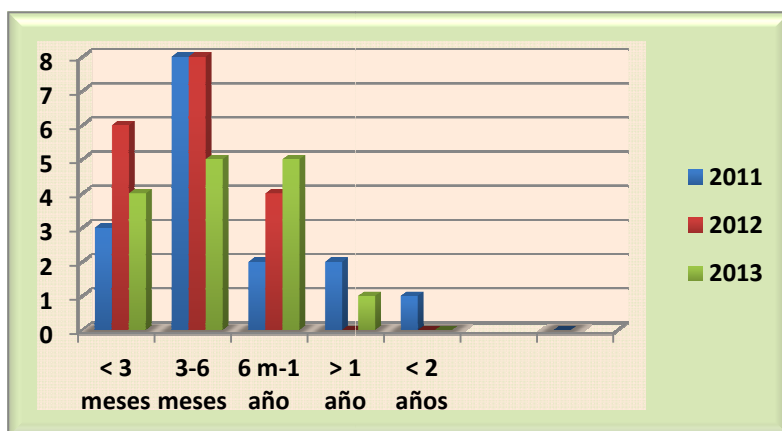
Muchas de las mujeres que se han incorporado han sido trasladadas al poco tiempo o les daban la libertad a los pocos meses de ingresar en el proyecto

Las consecuencias del elevado número de mujeres declinan siempre en una mayor dificultad para asentar los procesos de aprendizaje y también para crear un marco favorable que permita crear grupo y establecer relaciones de confianza. Esta realidad ha supuesto una dificultad añadida

a un proyecto que por sus características demanda una permanencia para que las mujeres puedan incorporar nuevos planteamientos de hacer las cosas, dinámicas y aprendizajes.

PERMANENCIA DE LAS MUJERES EN EL PROYECTO

La consolidación de grupos de trabajo es a veces bastante costosa, ya que se trata de personas diferentes, con distintos aprendizajes en un contexto hostil, y con notables problemas de relación, comunicación y conducta.

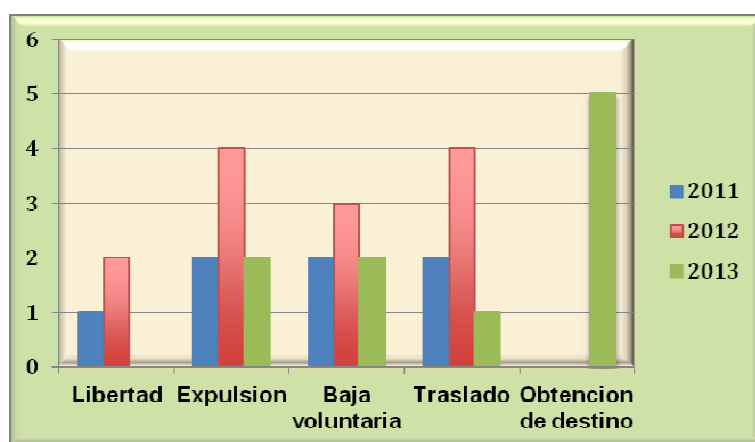


En este gráfico puede observarse que durante los años 2011 y 2012 los tiempos de permanencia de las mujeres en el vivero son menores que en años anteriores, siendo más frecuentes los periodos de entre 3 y 6 meses.

Durante el 2013 ya observamos mayores tiempos de permanencia,

existiendo casos de mujeres que han estado en el proyecto entre seis meses y un año o incluso algo más de un año, fenómeno totalmente ausente durante el 2012. También observamos que el periodo de permanencia inferior a tres meses es el más reducido, lo cual ayuda considerablemente a estabilizar el proyecto.

MOTIVOS DE BAJA DE LAS MUJERES EN EL PROYECTO



Así como el año anterior el fenómeno más destacable era el traslado, durante el 2013 ha pasado a ser la obtención de destinos. Esto por un lado nos indica que siguen existiendo muchos flujos dentro de la prisión, y que las mujeres se mueven dentro de los destinos ofrecidas por la cárcel. Otro dato importante y a nuestro modo relevante: mujeres que no serían tenidas en cuenta para destinos previamente a

su paso por el vivero, son luego contempladas como posibles candidatas para otras ocupaciones.

Las expulsiones o bajas voluntarias son las dos caras de la misma moneda, se producen por la incapacidad que tiene algunas mujeres de asumir de forma sostenida la responsabilidad y esfuerzo que conlleva estar en un proyecto como Taller Verde. El proyecto supone exigencias y consecución de objetivos personales, que no están vinculados directamente con el mundo de la jardinería y que no todas las mujeres son capaces de asumir e interiorizar. En el proyecto las mujeres ponen en juego sus propias capacidades personales, sus ritmos de aprendizajes, se ven las debilidades y fortalezas que cada una de ellas tiene, y también cuales pueden ser las posibles amenazas que su incorporación representa para el proyecto y para el resto de las compañeras. Los tres primeros meses de permanencia son los de mayor exigencia para las participantes.

Esta situación se repite con cada una de las mujeres que se ha acercado al proyecto. Es una situación nueva e inquietante para ellas, que han aprendido a protegerse para no ser vulnerables. No todas las mujeres han estado dispuestas a realizar este recorrido. Una vez

más, tenemos que destacar como factor estresante de la propia situación de inestabilidad de las mujeres (preventivas a la espera de juicio, sin saber dónde se van a quedar, cuándo van a ser trasladadas o cuánta condena se les va a imponer...). Este cúmulo de factores personales y sociales creemos que están directamente relacionados con el incremento de los abandonos o expulsiones del proyecto.

La salida o abandono del proyecto de una mujer que lleva tiempo produce un doble efecto. Por un lado, desequilibra al grupo, porque esa misma mujer ha asumido el papel de garantizaba los procesos de aprendizaje y de transmisión histórica de memoria para las que se van incorporando -la transmisión oral en este contexto es fundamental-. De otro lado, provoca que las mujeres reconstruyan el espacio de trabajo y rescaten compromisos y capacidades que creían no poseer. De igual manera, la entrada de una mujer nueva supone también hacer un esfuerzo grupal por integrarla, obligándolas a echar mano de los recursos y aprendizajes que ellas mismas han realizado para poder transmitirlos. Esta ejercicio facilita la creación de grupo y afianza los propios conocimientos.

ACTIVIDADES

Durante el 2013 se han realizado las actividades generales y de mantenimiento del vivero, además de las mejoras en las instalaciones, formación y composición floral y el uso de plantas medicinales. Las especies producidas este año han sido:

a) Producción de cultivos ornamentales

Producción cultivos ornamentales primavera	2011		2012		2013	
	Plantas	Semillas	Plantas	Semillas	Plantas	Semillas
Petunias	6.450	8.750	7.020	8.750	6.588	7.970
Tagetes	493	500	426	500	790	918
Gazanias	298	300	490	500	0	0
Alysum	127	250	0	0	0	0
Dahlias	0	0	184	250	136	250
Zinnias	0	0	0	0	127	250
Catharantus	0	0	126	500	0	0
Lobelias	52	75	0	0	0	500
Alegrías	112	150	0	0	0	0
Salvia Officinalis	0	0	242	250	0	0
Aubrieta Cultorum	0	0	300	300	0	0
Perejil, cilandro, albahaca	87	100	100	100	0	0
Romero	0	0	0	0	150	150
Total plantas primavera	7.619	10.125	8.888	11.150	7.791	10.038

Producción cultivos ornamentales invierno	2011		2012		2013	
	Plantas	Semillas	Plantas	Semillas	Plantas	Semillas
Pensamientos	9.675	11.500	7.350	10.000	6.641	10.500
Coles	251	900	393	450	166	450
Violas Cornutas	2.933	3.000	326	500	232	600
Bellis	0	0	0	0	0	0
Total plantas invierno	12.859	15.400	8.069	10.950	7.039	11.550

A lo largo del año 2013 se han reproducido especies aromáticas y medicinales (romero, salvia, menta, albahaca, cilantro, perejil, manzanilla), crasas (aloe vera, sedumhernandezii), trepadoras, tapizantes, arbustivas, etc.

En total se han producido unas 16.496 plantas de temporada en maceta. La producción se ha estabilizado en torno a una cifra que nos permite mantener un equilibrio entre la parte productiva y la educativa del proyecto.

Cada año se intenta ampliar y mantener las variedades de plantas madre en el vivero. Además de la formación técnica tanto en producción como en mantenimiento que conlleva, permite obtener material vegetativo sin ningún coste.

Durante el año 2013 se ha complementado este aprendizaje con otros métodos de reproducción como la división de mata, producción a partir de bulbos, rizomas o hijuelos. Estas otras formas de reproducción permiten aprender un poco más a las mujeres acerca de la morfología de las plantas y entender que los tallos no siempre presentan el mismo aspecto, o que las hojas no realizan siempre las mismas funciones, adquirir conocimientos sobre la diversidad del mundo vegetal, y entender que las plantas son seres vivos, que en muchos casos sufren modificaciones para adaptarse a su hábitat.

b) Producción de plantas hortícolas

En el año 2013 las especies que hemos cultivado este año han sido: cebollas, ajos, berenjenas, lechugas, guindillas, judías, girasoles, habas, acelgas, espinacas, calabazas, vinateras, luffas, hinojo, apio. Tratando de no limitar la actividad de huerta a los meses de verano únicamente.

Como otros años, se han producido plantas hortícolas dimensionando su cantidad, aunque diversificando su variedad. La producción de estas especies requiere un proceso similar o puede hacerse de manera muy similar al de planta ornamental como ya hemos dicho, pero su finalidad es diferente y su manejo también, si bien nuestra labor en el cultivo de planta ornamental termina en un contenedor, las plantas hortícolas que producimos en el vivero tienen la finalidad de trasplantarse a suelo, tratando de optimizar su rendimiento y aprender su aprovechamiento.



Este año se ha cultivado en caballones y en bancales profundos. Los caballones son surcos donde se establece la planta de forma que la fila de cultivo queda dividida en pequeños cauces por donde circula el agua para regar el huerto. Aunque los caballones no son el sistema ecológico por excelencia en el caso del vivero si nos permiten hacer un uso más racional del agua, ya que para regar la huerta aprovechamos el sobrante de las mesa de inundación que de otra manera sería desperdiciado. Los bancales nos permiten optimizar la superficie ya que permiten cultivar mayor cantidad de plantas en menor espacio. Esta técnica resulta de gran utilidad en el enfoque de huerto urbano. La idea es también hacer cultivo en maceta para complementar este último.

c) Mejora de instalaciones.

En 2013 la mejora de instalaciones ha consistido en:



Reposición malla del umbráculo: es un trabajo que se realiza en equipo, no es costoso a nivel físico pero sí conlleva una preparación y coordinación previa.



Suelo. Limpieza grava del invernadero, zonas externas, umbráculo, zona mesas.

Reposición de malla antihierbas: en este año se ha retirado y lavado la grava de la zona del invernadero, umbráculo, pasillos principales, áreas mesas de cultivo.

Construcción de camino cemento entrada principal. Este año hemos construido un pequeño camino que comunica la entrada principal con pasillo de las mesas, está elaborado a partir de cemento y cantos rodados y facilita el acceso de materiales, carretillas, sacos, etc al interior del vivero.





Mejoras en las eras de cultivo. Durante este año decidimos ir mejorando la zona de las eras. Se explicó anteriormente que se disponían de paleas móviles con posibilidad de acoplar túneles con plástico para las heladas o mallas de sombreo, en los meses de calor excesivo. Hemos seleccionado, arreglado y pintado estos palets con el fin de marcar permanentemente y mejorar la apariencia estética de esta zona, y durante el siguiente año se dispondrá de una bordura permanente que nos permita acotar la zona.

d) Implantación y mantenimiento de zonas verdes.

Con la implantación y manejo de los parterres las mujeres aprenden a replantear el terreno: qué cantidad de espacio o metros cuadrados tengo y cuántas plantas puedo poner en ese espacio sabiendo el volumen que cada una de ellas necesita para su desarrollo. Cada parterre cuenta con distintas especies perennes que forman el esqueleto o la estructura del parterre, y que permiten combinar planta de temporada con especies permanentes, y aprender en la practica la diferencia entre estas (anuales- perennes).



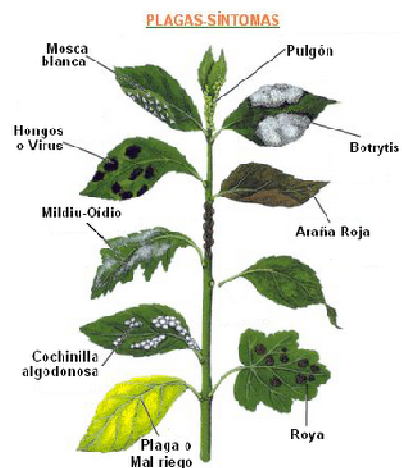
Comprenden que la lógica de un jardín se basa en contar con variedades perennes y no perennes de especies que mantengan el interés durante todo el año complementándose unas con otras.

A lo largo de 2013 se ha rediseñado de forma global el parterre más importante del vivero tanto por extensión como por variedad de planta.

e) Formación

A lo largo del año se han realizado sesiones teórico-prácticas en las que se mostraban las características más importantes de la planta (botánica, cuidados, especies de interés, usos y valor ornamental). Impartiendo lecciones básicas de morfología de la planta y apoyando la teoría en la experiencia y observación directa de los fenómenos.

La metodología para impartir estos conocimientos es bastante lúdica y práctica, ya que la capacidad de retener contenidos abstractos por parte de las mujeres es, a veces bastante limitada. El objetivo es suscitar su interés y motivar la implementación de conocimientos. En el año 2013 se han seguido impartiendo estas sesiones y se han consolidado como herramientas formativas la elaboración de fichas de los cultivos, los posters, estudio de especies in situ, elaboración de catálogos de plantas y herbolarios.



f) Arte floral

Esta actividad se empezó en el 2010 y en la actualidad está consolidada como una de las actividades que se realizan en el proyecto Taller Verde.. Se trata de que las mujeres aprendan otros aspectos en el trabajo con plantas. La finalidad es ampliar los conocimientos y darles una herramienta más en el momento de la excarcelación en concreto a la hora de encontrar un posible



trabajo. Las actividades se concretan en: realizar composiciones con plantas, ramos de flores, decoraciones de plantas de interior y exterior, decoración con flores secas, decoración con plantas de campo y fruta, diseño de jardín. Se ha procurado que los materiales de uso sean de producción propia, a partir de la zona habilitada para el cultivo de flor cortada.

Elaboración y uso de plantas medicinales/ aromáticas

Durante este año se han realizado actividades varias a partir de plantas aromáticas, y plantas medicinales, ampliando la visión de los usos múltiples que tienen las plantas, y completando la perspectiva de la producción que hasta entonces se remitía a jardinería, horticultura y huerta. Es una actividad que estimula a las mujeres porque aprenden a aprovechar de manera imaginativa plantas del entorno que hasta entonces parecían tener una función meramente ornamental.

g) Actividades de intercambio y transferencia.

Desde el 2011 hemos recibido visitas de varios grupos de jardinería, para conocer el vivero. En estas visitas las mujeres ponen a prueba sus conocimientos, y pueden exteriorizar y ordenar su aprendizaje en el vivero con el fin de poder transmitírselo a otros. Este año hemos recibido visitas de familias en el día de convivencias y de diversos grupos que vienen a visitar la prisión y aprovechan para conocer el vivero y poder ver su funcionamiento.

CONCLUSIONES Y ORIENTACIONES PARA LA MEJORA A FUTURO

Se han cumplido casi todos los objetivos propuestos, lo que nos indica que la planificación se ha ajustado a la realidad de las mujeres que participan en el proyecto. Seguimos trabajando en la manera consolidar los aprendizajes y rutinas con el fin de dar pasos hacia delante en la capacitación profesional y en la competencia personal de las mujeres que participan en él.

En el año 2013 se ha dedicado más tiempo a la mejora de instalaciones. Esta realidad es algo cíclico por el uso de las instalaciones y deterioro propio de los materiales e infraestructuras del vivero. Ya sea debido al desgaste o como en el caso de este año a un esfuerzo por controlar y mejorar las condiciones higiénico-ambientales de producción para evitar la aparición de plagas. Esto ha supuesto una merma en el tiempo que se ha dedicado a otras actuaciones complementarias del trabajo y aprendizaje que se desarrolla en el vivero, como ha sido el caso del Arte floral. Sin embargo también este año dedicamos y ampliamos el tiempo a la actividad de huerta fomentando su realización.

Respecto a la salida de las plantas, hay que decir que en el 2013 se han abierto nuevos y diferentes canales de adquisición de la planta que se acercan un poco más a la sensibilización social que el proyecto pretende, como en el caso de distribución de plantas para eventos.

En cuanto a la evaluación de impacto del proyecto:

Las mujeres que han estado sin destino u ocupación durante largo tiempo y han pasado a formar parte del vivero, han sido después reclamadas para otros destinos dentro de la prisión.

Alguna de las mujeres que trabajan actualmente en el vivero que provienen de otras comunidades autónomas tienen solicitado el traslado a otros centros penitenciarios. Después de un tiempo en el proyecto, su nivel de satisfacción les lleva a plantearse anular dicha petición o evaluar la posibilidad de revertirlo.

Propuestas de mejora para el año 2014

- Fomentar las actividades de arte floral, uso de plantas medicinales y huerto ecológico.
- Mejorar la actividad de compostaje.
- Incrementar los talleres teóricos que afiancen los aprendizajes que adquieren las mujeres en las actividades diarias.
- Mejorar y renovar las instalaciones con vistas a hacer del espacio un lugar adecuado para la consecución de los objetivos.

5.2.1.3. Actividades lúdicas 2013



Esta actuación contó con la colaboración de **Telepizza** y de **El Corte Inglés**. Su aportación hizo posible que pudiera llevarse a cabo un año más esta actuación dado su alto coste económico.

En esta actividad participaron 150 mujeres. El motivo este año fueron los animales atendiendo a sus diversos entornos (selva, granja, agua, bosque) esto propició poner el acento en la diversidad y variedad. El título que se dio a la actividad fue "*El carnaval de los animales*". Las mujeres participaron confeccionándose caretas y muchas de ellas complementaron esta con disfraces

Aquellas mujeres que participan con asiduidad en los talleres de ACOPE se responsabilizaron de los decorados para ese día. Los decorados consistieron en grandes animales dibujados y confeccionados con cartón, papel, pintura, latas de refresco, cartulinas.... Todo ello se realizó durante los dos meses previos a la fiesta. También se hicieron decorados ad hoc: una granja, el mar, un bosque... todo ello reutilizando materiales de desecho que las

propias mujeres se encargan de recoger y almacenar para poder elaborar para ese día.

Los disfraces y caretas que se hicieron rivalizaron en creatividad y originalidad. Ha sido uno de los años donde se ha visto de una manera más clara como la escasez de recursos se suple en gran medida con imaginación y creatividad. Ha sido una prueba más de que cuando las mujeres creen en sus posibilidades son capaces de hacer cosas increíbles.

5.2.2. Prisión de Brieva

Durante el año 2013 en la prisión de Brieva ha contado con una población media de 130 a 140 mujeres, número sensiblemente menor que el año anterior (180-190)

MUJERES

Perfil de la población reclusa de Brieva:

De nacionalidad española:

Mujeres en su mayoría drogodependientes, algunas en tratamiento de metadona y, a menudo, reincidentes. Con carácter fuerte y a veces conflictivo, se adaptan al entorno manteniendo entre ellas lazos afectivos y de complicidad. También hay mujeres españolas no drogodependientes con un perfil muy variado y con delitos diversos.

Mujeres por colaboración con banda armada o delitos de terrorismo. No suelen participar en nuestros talleres, forman grupos autónomos y muy unidos. Mantienen vínculos familiares muy fuertes, manifiestan una actitud de hostilidad y son muy reivindicativas en sus derechos.

Mujeres de etnia gitana. No suelen participar en nuestros talleres. Ocasionalmente, vienen a nuestras fiestas.

De nacionalidad extranjera:

La gran mayoría, es la primera vez que entran en la cárcel. Las más numerosas son de origen latinoamericano, aunque en los últimos años va aumentando el número de europeas y africanas. En general, son poco conflictivas y reivindicativas y bastante hábiles para relacionarse con las funcionarias/os.

Perfil de las mujeres que pasan por los talleres:

- Dificultades familiares: lejanía de su hogar; rechazo familiar en algunos casos; hijos que dependen de ellas y que ahora se encuentran con otros familiares, hijos en familias de acogida o en procesos de adopción.
- Dificultades económicas y nivel de estudio bajo o muy bajo.

TALLERES PRODUCTIVOS Y OCUPACIONALES

En el año 2012 solo ha funcionado el taller de componentes eléctricos. Su remuneración está vinculada a la producción y carga de trabajo del taller. Se remunera en función de la producción.

Talleres ocupacionales: cerámica, confección de peluches, confección a máquina, maquillaje, pintura, etc. Algunos han estado dirigidos por voluntarios y otros a cargo del SEPE. Su utilidad real es cuestionable. La motivación de las mujeres para asistir a ellos es ocupar el tiempo muerto.

RÉGIMEN Y TRATAMIENTO

Permisos penitenciarios.

Continúa la restricción en la concesión de permisos.. Muchas mujeres en su condena tienen prevista la expulsión lo quieran estas o no. Ante esta situación, la Institución considera que existe el riesgo de quebrantamiento y deniega el disfrute de este beneficio penitenciario. Las mujeres extranjeras a las que se deniega un permiso reciben como justificación la falta de arraigo o la falta de garantías aunque tengan el aval de una ONG, lo que las hace sentir injustamente prejuzgadas y supone una discriminación en razón de origen.

5.2.2.1. Talleres de comunicación 2013

Módulo verde: Primer grado

Asistencia al Taller de Comunicación Módulo Verde (1er Grado) de Brevia	2011	2012	2013
ASISTENCIA			
Mujeres que han pasado por el taller	41	33	53
Mujeres nuevas que se incorporan al taller			
EDADES			
De 21 a 30 años	10	4	13
De 31 a 40 años	19	23	26
Más de 40 años	12	6	14
Total	41	33	53
ORIGEN			
España	37	32	49
<i>Porcentaje de españolas</i>	<i>90,0%</i>	<i>97,0%</i>	<i>92,5%</i>
Marruecos			1
Venezuela		1	1
Brasil	1		1
Rumania	2		
Portugal	1		1
Total	41	33	53

Durante el año 2013 la ocupación del módulo del primer grado ha sido alta y su rotación también al ser este uno de los pocos módulos de primer grado que existen para mujeres. A lo largo del año han pasado por 2ª y 3ª fase un total de 53 mujeres, 49 españolas, 1 portuguesa, 1 marroquí, 1 venezolana y 1 brasileña, todas residentes en España. 6 de ellas han estado de paso para ir a juicio

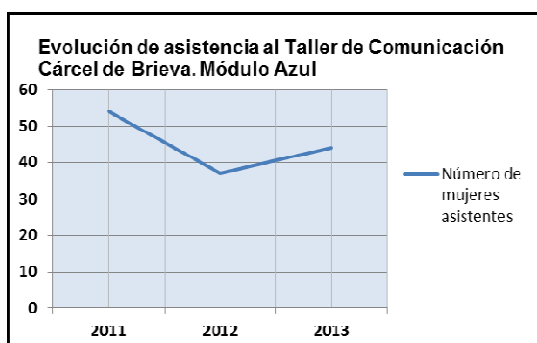
La intervención en este módulo por sus características resulta muy complicada. A pesar de esto

ACOPE ha mantenido una presencia semanal durante todo el año. El trabajo con las mujeres de la segunda fase ha resultado muy complicado. El escaso tiempo de permanencia que se permite en esta fase, la escasa vinculación de las mujeres con ACOPE, así como la rotación y situación personal (consumo activo) dificultan enormemente la creación de vínculo y una mínima relación. En la 3ª fase el número de mujeres es menor y más permanente. A lo largo del año 2013 se ha conseguido mantener un espacio colectivo de encuentro e intercambio que ha girado sobre las preocupaciones e intereses que las mujeres han ido manifestando.

El acompañamiento a estas mujeres es muy complicado porque son mujeres con mucho deterioro mental y muy medicadas. Sigue siendo práctica habitual entregar en los días en los que no hay médico (domingo) toda la medicación sin supervisión en un sobre a cada mujer. De forma regular la medicación psiquiátrica dispensada se utiliza como moneda de cambio para acceder a otros productos como el tabaco o cualquier otra cosa.

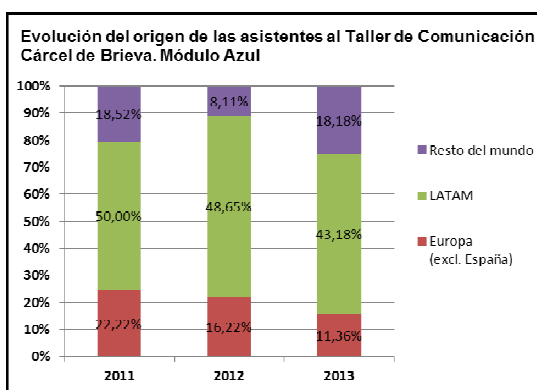
Módulo Azul: Segundo grado

Asistencia al Taller de Comunicación Módulo Azul (2º Grado) de Brieva	2011	2012	2013
ASISTENCIA			
Mujeres que han pasado por el taller	54	37	44
Mujeres nuevas que se incorporan al taller	39	20	34
ABANDONOS			
Falta de interés	18	14	20
Expulsión	9	4	2
Progresión a régimen abierto	4	6	0
Incompatibilidad con destino	5	2	1
Libertad	2	1	1
Traslado a otro módulo	0	0	1
Total	38	27	25
EDADES			
De 21 a 30 años	18	12	10
De 31 a 40 años	15	11	21
De 41 a 50 años	12	9	9
De 51 a 65 años	9	5	4
Total	54	37	44
ORIGEN			
España	5	10	12
<i>Porcentaje de españolas</i>	<i>9,3%</i>	<i>27,0%</i>	<i>27,3%</i>
Italia	2	1	1
Holanda	2	1	
Alemania			1
Polonia	4	2	3
Noruega		1	
Rumania	4		
Lituania		1	
<i>Porcentaje de europeas (excl. España)</i>	<i>22,2%</i>	<i>16,2%</i>	<i>11,4%</i>
México	5	1	
República Dominicana	3	6	4
Costa Rica	1		
Paraguay	3	5	
Uruguay	3		1
Colombia	2	2	4
Venezuela	5	2	6
Ecuador			2
Bolivia		1	1
Argentina	4		
Brasil	1	1	1
<i>Porcentaje de LATAM</i>	<i>50,0%</i>	<i>48,6%</i>	<i>43,2%</i>
Marruecos	2	1	1
Argelia			1
Nigeria	3		3
Sudafrica			1
Israel			1
Canadá	3	1	
Estados Unidos	1		
Malasia	1	1	1
Total	54	37	44
AVALES			
Mujeres avaladas	8	4	11



Durante el año 2013 han pasado por el taller del Módulo Azul 44 mujeres, un 18% más que en 2012. De éstas, 34 se acercaron por primera vez a ACOPE.

La asistencia al taller también ha sido más numerosa la media ha sido de 8 a 10 mujeres



Destaca el mayor porcentaje de abandonos por falta de interés: 45% (35% en 2012), así como el de mujeres que han asistido menos de 3 veces: 29% (24% en 2012).

Estos abandonos consideramos que están relacionados con la política que mantiene Instituciones Penitencias de no conceder permisos a las internas de segundo grado que no tienen permiso de residencia en España.

A lo largo de 2013 ha habido 11 mujeres avaladas. En Diciembre hay 3 avaladas. La pérdida del aval se ha debido a:

- 5 faltas de asistencia
- Expulsión
- Libertad
- Traslado al Módulo Verde

En cuanto a la edad de las mujeres, en este año predomina claramente el grupo de 31 a 40 años (18), el doble que las 21 a 30 y 31 a 40, mientras que en 2012 había apenas diferencias entre los tres grupos de edad.

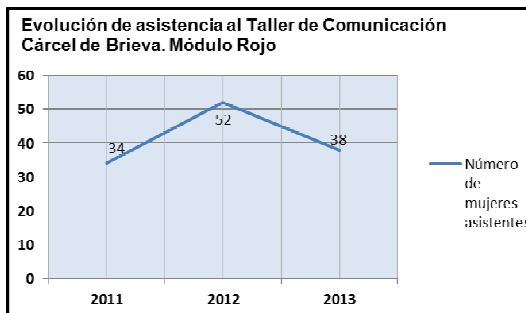
Por último, este año continúan predominando las mujeres españolas y se mantienen los porcentajes en las nacionalidades

La menor presencia de mujeres procedentes de países no comunitarios se explica por la práctica imposibilidad de obtener permisos.

No obstante, hay que destacar que de las 19 mujeres que asisten al taller en Diciembre, sólo una tienen permisos, de lo que se deduce que, aun siendo el aval una motivación importante, muchas mujeres van porque les interesa lo que allí se hace y lo consideran un espacio en el que se sienten aceptadas y donde pueden mostrarse y expresarse con libertad.

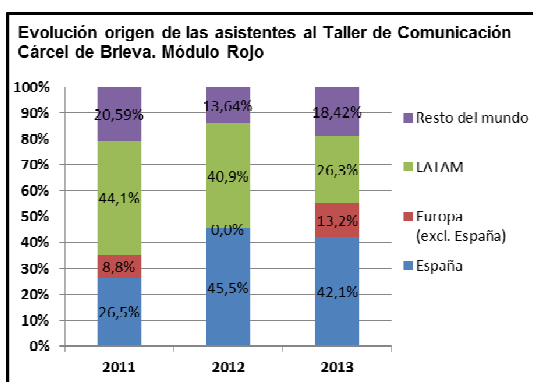
Módulo Rojo

Asistencia al Taller de Comunicación Módulo Rojo de Brieva	2011	2012	2013
ASISTENCIA			
Mujeres que han pasado por el taller	34	52	38
Mujeres nuevas que se incorporan al taller	34	52	24
ABANDONOS			
Falta de interés	9	13	5
Expulsión	7	7	1
Progresión a régimen abierto	9	4	6
Incompatibilidad con destino	1	2	
Libertad	8	1	4
Total	34	27	16
EDADES			
De 21 a 30 años	12	3	8
De 31 a 40 años	11	7	13
De 41 a 50 años	6	7	11
De 51 a 65 años	5	10	6
Total	34	27	38
ORIGEN			
España	9	10	16
<i>Porcentaje de españolas</i>	<i>26,5%</i>	<i>45,5%</i>	<i>42,1%</i>
Portugal			2
Francia	1		
Rumania	2		
República Checa			1
Austria			1
Letonia			1
<i>Porcentaje de europeas (excl. España)</i>	<i>8,8%</i>	<i>0,0%</i>	<i>13,2%</i>
Méjico	2	1	
República Dominicana	3	2	4
Cuba	0		
Jamaica	1		
Uruguay	1		
Colombia	2		
Bolivia	2		
Venezuela	2	2	
Argentina	1	2	2
Chile			1
Brasil	1	2	3
<i>Porcentaje de LATAM</i>	<i>44,1%</i>	<i>40,9%</i>	<i>26,3%</i>
Rusia			1
Marruecos			3
Guinea Bissau	1		
Nigeria	1	2	2
Sudáfrica	2	1	1
Estados Unidos	1		
China	2		
Total	34	22	38
AVALES			
Mujeres avaladas	13	4	15



En 2013, 38 mujeres pasaron por el taller. De estas 14 venían del año anterior y 24 son nuevas incorporaciones. Este número es mucho menor al alcanzado en 2012, año en el que 52 mujeres asistieron por primera vez a los talleres.

Las mujeres españolas siguen suponiendo casi la mitad de las asistentes en el módulo rojo. Suelen ser mujeres más jóvenes y más deterioradas, en muchos casos consumidoras de drogas. Se adaptan mejor al módulo rojo.



De las 38 mujeres que han pasado por el taller, 16 han tenido menos de tres asistencias por lo que no han llegado a tener "ficha" de ACOPE. De las 22 restantes, 16 han abandonado los talleres a lo largo del año, los motivos. Aunque en cómputos totales hay menos abandonos que en 2012, en términos relativos es mayor el porcentaje de mujeres que no sigue en el taller. La causa no parece ser el desinterés, sino el abandono de la propia prisión (régimen abierto y libertad).

El número de mujeres avaladas ha aumentado mucho respecto del año 2012 en el cual se sufrió una caída de número de mujeres fieles al taller y por tanto avaladas. Pasamos de 4 a 15, a pesar de que se mantienen las políticas de negación de permisos a mujeres sin permisos de residencia. Se recuperan niveles de 2011.

Comparado con el año 2012, hemos tenido mujeres más jóvenes, especialmente se ha notado mucho el menor número de mujeres mayores de 50 años. Creemos que se debe, no a causas del propio taller, sino al perfil de las mujeres del propio módulo en el último año.

Los talleres se han mantenido con fidelidad por parte de varias mujeres. Se ha incrementado el número de mujeres españolas, que a pesar de su falta de permanencia han asistido con más

asiduidad que en años anteriores. Durante este año el número de españolas han sido el más destacado en el taller.

Las mujeres siguen reconociendo el taller como ese “lugar de encuentro y de aire fresco” que ACOPE les proporciona cada domingo y las posibilita el poder expresarse libremente y en total confianza. ACOPE para ellas les ofrece respeto, cariño y fidelidad. Este año el lenguaje no ha sido una preocupación como en años anteriores, a excepción de una mujer brasileña, ha sido entendible y fluido por parte de todas. El que el grupo haya sido pequeño (máximo 12 mujeres los días que más) ha dado la posibilidad de trabajar con más atención con cada una de ellas.

Conclusiones de los talleres de comunicación de los módulos rojo y azul:

- Aumenta el número de españolas, aunque en el módulo rojo el porcentaje es mayor. Muchas mujeres no son capaces de mantener continuidad en la asistencia.
- El número de avales nuevamente ha aumentado en los dos módulos.
- El aval pierde fuerza como elemento motivador al no haber permisos. .

En cuanto a las actividades

- Las dinámicas enlazadas durante varias sesiones son difíciles de seguir por las mujeres. Estas se pierden y se desmotivan.
- Empezar y terminar en la misma sesión el tema que se lleve y alternar con juegos o actividades plásticas o visuales ha facilitado sostener el interés de las mujeres en el taller.
- Las mujeres valoran el taller como un espacio donde encuentran alivio, aprenden, es una oportunidad de conocerse entre ellas, se sienten libres, pueden comunicar sus sentimientos, se desahogan y reciben apoyo moral.
- La jueza MANUELA CARMENA impartió una charla sobre “*Ley y justicia*”. Las mujeres valoraron muy positivamente esta actuación y la cercanía de la jueza.

5.2.2.2. Actividades lúdicas 2013

La actividad lúdica, que debía celebrarse en diciembre, tuvo que retrasarse por falta de tiempo para su preparación, trasladándose su celebración a enero de 2013. Las mujeres de los talleres han salido al polideportivo y han trabajado en los decorados. Las mujeres participaron confeccionándose caretas y muchas de ellas complementaron esta con disfraces.

Aquellas mujeres que participan con asiduidad en los talleres de ACOPE se responsabilizaron de los decorados para ese día. En este caso los decorados consistieron en grandes animales dibujados y confeccionados con cartón, papel, pintura, latas de refresco, cartulinas.... Todo ello se realizó durante los dos meses previos a la fiesta. Se hicieron decorados ad hoc: una granja, el mar, un bosque... todo ello reutilizando materiales de desecho que las propias mujeres aportaron.

La fiesta de 2013 se celebró el 15 de diciembre. Desde el módulo Rojo la respuesta fue escasa. Este año se incorporó como novedad una actividad de street-dancing a cargo de dos bailarinas que motivaron y animaron mucho a las mujeres. Ayudaron a dinamizar esta actividad.

5.2.3. Prisión de Albacete

Es poco tiempo de trabajo en esta prisión, para hacer una valoración extensiva de este. Aunque el trabajo de este trimestre ha permitido hacer algunos bosquejos sobre esta realidad.

Las mujeres participan en los talleres deseosas de romper el tedio y el ritmo de una prisión tan pequeña. Las relaciones y la convivencia entre las reclusas está, en muchos momentos, muy determinada por el encerramiento que estas sufren y la poca movilidad que hay dentro del módulo.

La periodicidad quincenal hace que la vinculación con las mujeres sea lenta.

La consolidación del grupo de voluntarios originales de Albacete no ha sido, ni lo va a seguir siendo, una tarea fácil. Se observa cómo la visibilización de las cárceles es nula en cuanto se sale de las grandes urbes.

El coste económico de la actividad se incrementa para ACOPE por el precio de los desplazamientos de voluntarias desde Madrid.

Se prevé que en el año 2014 se pueda realizar un curso formativo con los voluntarios de Albacete y se consolide el trabajo con una periodicidad semanal.

5.2.3.1. Talleres de Comunicación

Asistencia al Taller de Comunicación de Albacete		2013
ASISTENCIA		
Mujeres que han pasado por el taller		15
Mujeres nuevas que se incorporan al taller		15
ABANDONOS		
Falta de interés		5
Expulsión		
Progresión a régimen abierto		
Incompatibilidad con destino		
Libertad		
Traslado a otra prisión		1
Total		6
EDADES		
De 21 a 30 años		0
De 31 a 40 años		4
De 41 a 50 años		8
De 51 a 65 años		3
Total		15
ORIGEN		
España		7
<i>Porcentaje de españolas</i>		<i>46,7%</i>
Rumania		1
Paraguay		1
Colombia		2
Bolivia		2
Marruecos		2
Total		15
AVALES		
Mujeres avaladas		0

5.3. Evolución en 2013 de ACOPE en casas de acogida

5.3.1. Casa de acogida de Villaverde-Madrid

El año 2013 se ha consolidado la realidad que ya se venía anticipando: El cambio de perfil de las mujeres destinatarias del proyecto: **mujeres españolas con trastorno mental y un pequeño grupo de extranjeras europeas y latinas.**

Centros de donde proceden las mujeres que llegan a Villaverde	2013
C.P. Ávila-Brieiba	7
C.P. Madrid I-Meco	12
C.P. A Coruña-Teixeiro	1
CIS Josefina Aldecoa Navalcarnero	1
CIS Victoria Kent	2
Servicios Sociales Penitenciarios	4
Total	27

27*: aunque son 19 las mujeres, debido traslados, progresiones que pasan al CIS y a Servicios Sociales penitenciarios.

"La prevalencia de la patología psiquiátrica dentro de prisión es cinco veces superior a la población española general" (estudio PRECA). Dos centros son insuficientes para el 26% de presos con trastorno mental que se estima se encuentran mezclados con el resto de reclusos.

Las mujeres extranjeras sufren más trabas en la concesión de sus permisos por el hecho de ser extranjeras. Sufren la reclusión con suerte hasta que ven cumplidas las tres cuartas partes de su condena y son expulsadas a sus países. Otras, con menos

suerte, cumplen la condena íntegra en el interior. La consecuencia ha sido un menor número de permisos en el recurso.

En 2013 ha habido un acumulado de 892 estancias entre las Fase I y II del Proyecto. Esto nos ofrece un promedio de 74,5 estancias al mes a lo largo del año, lo que justifica que la ocupación del recurso se mantuviera todo 2013 por debajo del 50% que era nuestra estimación inicial.

FASE I: Mujeres en 2º grado. Permisos en la casa de acogida.

Ocupación de la Casa de Acogida de Villaverde durante 2013	Número de mujeres				Número estancias		
	Fase I	Fase II	Fase III	Total	Fase I	Fase II	Fase III
Enero	2	2	1	5	14		62
Febrero	2	2	1	5	12		56
Marzo	2	2	0	4	12		62
Abril	2	0	2	4	13		0
Mayo	0	2	2	4	0		42
Junio	0	2	2	4	0		60
Julio	5	2	2	9	33		62
Agosto	0	2	2	4	0		62
Septiembre	4	2	2	8	15		60
Octubre	4	3	2	9	16		76
Noviembre	3	3	2	8	13		90
Diciembre	6	3	2	11	32		93
Total mujeres acogidas	16	5	3	24	160	725	

16 mujeres distintas han pasado por esta situación. De ellas 3 progresaron a 3º grado.

El total de altas que se han dado a lo largo del año han sido 2.

La ocupación media del recurso durante el 2013 ha sido del 43%. El número de estancias, ha sido de 892.

Número de permisos en Fase I por mes	2011	2012	2013
Enero	15	9	2
Febrero	15	10	2
Marzo	7	18	2
Abril	9	6	2
Mayo	6	1	0
Junio	6	2	0
Julio	1	2	5
Agosto	0	0	0
Septiembre	4	2	4
Octubre	4	1	4
Noviembre	6	1	3
Diciembre	11	1	6
Total	84	53	30

En relación a las estancias en Fase I, la mayoría de permisos que se han concedido han sido de 6 días, que son el 30% de los permisos concedido y de 5 días que son el 35%. Siendo las estancias inferiores a 4 días las que menos se han producido. Por lo que la media de estancia en las mujeres de 2º grado de 5,1 días.

La media de estancias en Fase I ha sido de 5,1 días

Si tenemos en cuenta la comparativa de los tres últimos años se observa el cambio de criterios en la concesión de los permisos de 2º grado.

FASE II: mujeres en Tercer grado. Libertad condicional

En Fase II 5 han sido las mujeres que han pasado por esta situación en el año 2013,

La estancia media en Fase II durante este año 2013 ha sido de 145 días de estancia en el piso antes de progresar a Fase III.

El ejercicio 2013 se inicia con una ocupación del 66,67%, de las plazas manteniéndose durante todo el periodo por encima del 66,67%, estando al 100% desde octubre y hasta el fin del 2013 Teniendo en cuenta que los Centros Penitenciarios éste ejercicio han concedido muy pocos permisos de 2º Grado es todo un logro.

Durante este año el 75% de las mujeres en esta fase han alternado períodos de actividad laboral con cesantía de la misma.

FASE III: periodo de reasentamiento social

La Fase III la han disfrutado 3 mujeres.

En 2013 han sido tres las mujeres que se han mantenido de forma autónoma, pero vinculadas al proyecto con seguimientos ambulatorios mensuales. Dos de ellas han sido altas por haber alcanzado su libertad total.

Al término de éste período las mujeres suelen mantener en un elevado porcentaje la vinculación con ACOPE.

PERFIL SOCIO-DEMOGRÁFICO: EDAD

Distribución de las mujeres acogidas según edad (%)	2011	2012	2013
Entre 18 y 30 años	24%	18%	21,0%
Entre 30 y 40 años	36%	18%	10,5%
Entre 40 y 50 años	20%	27%	26,3%
Más de 50 años	20%	37%	42,1%
Total	100%	100%	100%

Durante 2013, el perfil continúa marcado como los años anteriores por mujeres en situación de exclusión social, con un pasado marcado por situaciones de pobreza, desigualdad social, falta de oportunidades, con

cargas familiares no compartidas, con un nivel de formación bajo y no especializado, así como situaciones laborales inestables y precarias.

Durante 2013, a diferencia de los que se preveía en años anteriores, han aumentado las mujeres extranjeras, aunque el perfil es extranjera con doble nacionalidad, siendo esta de algún país de la Unión Europea.

Durante el años 2013, en relación a la edad, **la mayoría de mujeres son mujeres mayores de 40 años**, que forman casi el 70% del grueso de las mujeres que han pasado por el recurso, un dato que apenas se ha diferenciado de los años anteriores, aunque si hemos visto un aumento de chicas jóvenes.

Las mujeres jóvenes, tiene una mayor facilidad para la reinserción, son más positivas en relación al futuro, tienen mayor capacidad de adaptación y mayor posibilidad de incorporarse al mercado laboral.

La mujeres mayores, tienen una situación más complicada, la mayoría tiene hijos que aun dependen de ellas y aunque muchas se encuentran en situación regular en España, el actual estado de crisis no las permite reincorporarse al mercado laboral, así como su falta de formación y la situación familiar, que también son dos problemáticas difíciles de atajar a la hora de su reinserción social. También son mujeres más negativas, tiene un historial vital complicado de falta de oportunidades y de situaciones de exclusión.

PERFIL SOCIO-DEMOGRÁFICO: SITUACIÓN FAMILIAR

Distribución de las mujeres acogidas según situación familiar (%)	2011	2012	2013
Solteras sin hijos	12%	18%	15,70%
Solteras con hijos	44%	36%	42,00%
Casadas con hijos	8%	9%	10,50%
Divorciadas o separadas con hijos	32%	36%	26,30%
Viudas con hijos	4%	0%	5,26%
Total	100%	99%	100%

El perfil mayoritario que se ha atendido es el de una mujer con cargas familiares no compartidas, soltera o separada. Al comienzo de su condena, se encuentran con sus hijos menores a su cargo que tienen que pasar al cuidado en la mayoría de

los casos de sus familiares en sus países de origen y en otros casos al cargo de instituciones sociales. Por lo que la relación con sus hijos y su familia también se resiente, sus hijos sufren la situación, teniéndose que adaptar a la nueva situación y la familia tiene que hacerse cargo de los menores, familias que en su gran mayoría tiene unos recursos económicos ya de por sí limitados.

PERFIL SOCIO-DEMOGRÁFICO: NIVEL DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN

Distribución de las mujeres acogidas según nivel de estudios y formación (%)	2011	2012	2013
Estudios universitarios	12%	28%	5%
Estudios secundarios o de FP	56%	45%	32%
Graduado escolar	28%	18%	16%
Sin estudios	4%	9%	47%
Total	100%	100%	100%

La mayoría de mujeres que participan el proyecto tienen un perfil formativo bajo, siendo el 47% de los datos aportados por las mujeres, prácticamente la mitad de las mujeres que se encuentran en esta

situación tienen estudios básicos o no tienen los estudios básicos finalizados. Durante este año 2013, se ve un descenso de la formación en las mujeres que han acudido al recurso, en relación a anteriores años en los que se percibía un aumento de la formación por parte de las beneficiarias del proyecto.

PERFIL SOCIO-DEMOGRÁFICO: OCUPACIÓN PROFESIONAL

Distribución de las mujeres acogidas según su ocupación profesional (%)	2011	2012	2013
Limpieza / Interna	52%	18%	10%
Peluquería / Estética	4%	0%	0%
Jardinería	0%	18%	21%
Artesanía / Hostelería	12%	18%	21%
Comercio	16%	0%	0%
Mantenimiento	0%	0%	16%
Económicas	4%	0%	0%
Confección	0%	0%	10%
Cuidado de personas	0%	18%	5%
Derecho	0%	0%	0%
Magisterio	4%	0%	0%
Funcionariado	0%	10%	0%
Desempleo	8%	18%	16%
Total	100%	100%	99%

La mayoría de las mujeres, tienen un historial laboral previo a su entrada en prisión, bastante pobre. Donde destacan los trabajos precarios, y de baja cualificación. Todos ellos caracterizados por su alta rotabilidad y bajos salarios.

Esta realidad pone de manifiesto la baja cualificación de las mujeres que están en prisión. Y la dificultad de incorporarlas al mundo

laboral. Lo que dificulta enormemente sus posibilidades reales de inserción social real.

PERFIL SOCIO-DEMOGRÁFICO: PAÍS DE PROCEDENCIA

Distribución de las mujeres acogidas según país de origen (%)	2011	2012	2013
España	20%	45%	24%
Italia	0%	0%	4%
Argentina	4%	0%	4%
Bulgaria	0%	9%	0%
Colombia	8%	0%	8%
Venezuela	8%	19%	24%
República Dominicana	8%	0%	10%
Canadá	4%	0%	0%
Rumanía	8%	9%	0%
Uruguay	4%	0%	0%
Bolivia	12%	0%	0%
Paraguay	4%	0%	0%
Brasil	0%	9%	4%
México	12%	0%	0%
Cuba	0%	0%	0%
Nigeria	4%	0%	0%
EE.UU	0%	0%	0%
Austria	0%	0%	4%
Holanda	0%	0%	8%
Letonia	0%	0%	4%
Malasia	4%	9%	4%
Total	100%	100%	98%

A lo largo de los años, la mayoría de mujeres que acudían a la casa de acogida provenían de países latinos, donde las mafias de la droga captaban a las mujeres. Durante este año 2013 se ha continuado viendo la evolución y la disminución de las mujeres de América Latina y aunque se ve un repunte en los datos, lo cierto es que muchas de las nacionalidades latinas tiene una segunda nacionalidad de un país de la unión europea.

Las mujeres de nacionalidad latina son más comunicativas y se desenvuelven bien en las tareas de la casa. Su reinserción es más complicada por la dificultad de regularizar su situación en España, aunque con el nuevo perfil de doble

nacionalidad, tienen más fácil la reinserción.

Las mujeres españolas continúan siendo un grueso importante, y el perfil de ellas sigue siendo el de años anteriores, la mayoría tienen un pasado de drogodependencias, que comenzaron desde muy jóvenes, con unas graves consecuencias para su salud física y psíquica, lo que influye negativamente en su reinserción socio laboral.

Mujeres de nacionalidad española proceden del mundo de la droga, desde muy jóvenes dejaron el hogar familiar y han vivido mucho tiempo en la calle o por su cuenta antes de su ingreso en prisión. El consumo de drogas y la exclusión social que han padecido les ha ocasionado un deterioro físico y psicológico importante. Tienen TSM diagnosticado. Son inestables emocionalmente y con frecuencia sufren desequilibrios de personalidad. Les falta autoestima y seguridad en sí mismas. Suelen reducir su ansiedad con el tabaco. En la casa son buenas colaboradoras, están acostumbradas a la comida rápida y no saben manejarse en la cocina. Tampoco están habituadas a unos horarios de comidas. Les faltan habilidades sociales para desenvolverse con normalidad. En el trato con las educadoras y colaboradoras son correctas y comunicativas. Demandan mucha atención como compensación a sus carencias afectivas. Su vuelta a un mundo normalizado suele ser para ellas muy duro porque les resulta difícil establecer relaciones fuera de los ambientes de exclusión por los que se movían antes de su ingreso en prisión.

Mujeres de nacionalidad latinoamericana .Tienen en común haber tenido que soportar unas condiciones de vida duras y haber sido captadas por las redes del narcotráfico en momentos difíciles de su vida personal o familiar. Todas comparten la afición a la cocina y disfrutan preparando los platos y postres típicos de su país. Son mujeres de carácter suave, sociables, comunicativas. En general poco asertivas y con un bajo nivel de autoestima. Tratan de agradar y son muy hábiles para conseguir lo que quieren. Cada vez son más las que tienen familiares cercanos repartidos por las principales ciudades españolas intentando abrirse camino. A muchas de ellas les gustaría quedarse en España, pero cada vez son menos las que lo intentan, conscientes de lo difícil que es quedarse legalmente. Su nivel cultural y su formación profesional varían mucho según el país de procedencia. Las que poseen un nivel educativo medio alto son las que más posibilidades tienen de insertarse laboralmente. Las que proceden de grupos sociales carenciales y deprimidos económicamente contemplan el tráfico de drogas como un trabajo más y con demasiada frecuencia la única salida para escapar de la pobreza o mejorar su calidad de vida. Algunas de ellas han pasado por experiencias muy traumáticas como víctimas de la violencia desencadenada por el narcotráfico.

5.3.2. Casa de acogida de Alcorcón

Se ha prolongado un año más el estudio y valoración de su reapertura, dada la afluencia de mujeres en tercer grado y libertad condicional y la falta de plazas en el dispositivo de Villaverde.

5.3.3. Permiso extraordinario de Torrevieja 2013

Este año se ha vuelto a reanudar esta actividad que tuvo que ser suspendida el año 2012 por falta de presupuesto y de mujeres que reunieran los requisitos para acceder a ella. Tuvo lugar en la primera semana de julio y asistieron mujeres de las prisiones de Alcalá y Brieva.

Fue una experiencia enriquecedora y rica, tanto para las mujeres que asistieron como para las voluntarias de ACOPE. Como en años anteriores la experiencia de vivir todas en las misma casa, pactar horarios y no sufrir un control externo se tradujo en un cambio comportamental muy positivo, pasando de estar cohibidas y asustadas a estar relajadas en la playa y participando de la vida común.

5.4. Evolución en 2013 de la Asesoría Jurídica

5.4.1. Datos estadísticos y análisis

Distribución de la asistencia por origen geográfico

Distribución de las presas atendidas por Asesoría Jurídica ACOPE según geografía de origen	2011	2012	2013
España	23	47	61
Europa (Excluye España)	5	8	14
América Norte (USA y Canadá)	1	1	0
América Central y del Sur (Incluye México y Brasil)	34	35	40
África	2	4	6
Asia	1	1	1
Oceanía	1	0	0
Total	67	96	122
España	23	47	61
Extranjeras	44	49	61
Total	67	96	122

El número de mujeres que hemos atendido este año es 122: 61 extranjeras, 61 españolas, lo que ha supuesto un incremento del 35% respecto del año pasado. El detrimento de las mujeres españolas atendidas, es muy pequeño pues del 50% ha pasado al 47%, pero ha supuesto un aumento proporcional en las mujeres extranjeras, tal vez debido a las expectativas que ha creado la posibilidad de la sustitución de la condena por la expulsión.

El continente del que procede la mayoría de las mujeres presa sigue siendo el americano, con un aumento en el porcentaje de mujeres de nacionalidad dominicanas (del 21% al 22'5%) frente a las colombianas, muy probablemente justificado por la exigencia de visado para éstas últimas y la no exigencia todavía para las primeras. También puede ser un factor subyacente la cierta mejoría de la economía sudamericana respecto de la europea.

El porcentaje de mujeres procedentes de la misma Europa también experimenta un incremento del 19 al 23%, caracterizándose por la incorporación de nuevos países como Austria, República Checa, Letonia y Portugal. Así como se incrementa el número de mujeres procedentes de África de un 9 a un 10%.

Distribución de la asistencia por establecimientos penitenciarios

Distribución de las presas atendidas por Asesoría Jurídica ACOPE según Centro Penitenciario	Situación del Centro Penitenciario	2011	2012	2013
C.P. Avila	Brieva (Ávila)	36	59	93
C.P. Madrid I. Mujeres	Alcalá de Henares (Madrid)	20	23	21
C.P. Madrid V	Soto del Real (Madrid)	0	1*	0
C.P. Madrid VII	Estremera (Madrid)	1	0	1*
C.P. Valencia	Picassent (Valencia)	1	0	0
C.P. Albolote	Albolote (Granada)	1	3	1
C.P. Huelva	Huelva	1	1	1
C.P. de León	Mansilla de las Mulas (León)	1	0	1
C.P. Topas, Salamanca	Topas (Salamanca)	0	2	3*
C.P. De Araba/Álava	Nanclares de la Oca (Araba/Álava)	0	0	0
C.P. Mallorca	Palma de Mallorca (Balears)	0	0	0
C.P. Puerto III	El Puerto de Santa María (Cádiz)	0	0	1
C.P. Santa Cruz de Tenerife II	El Rosario-La Esperanza (Santa Cruz de Tenerife)	1	0	2
C.P. Villabona	Villabona Llanera (Asturias)	0	2*	0
C.P. Algeciras	Algeciras (Cádiz)	0	0	0
C.P. Arrecife	Tahiche-Teguisse (Las Palmas)	1	1	0
C.P. Castellón	Castellón de la Plana	0	0	0
C.P. Las Palmas	Tafira Alta (Las Palmas)	0	0	0
C.P. A Lama	Pontevedra	0	0	0
C.P. Almería	Almería	0	1*	0
C.P. Zaragoza (Aragón)	Zuera (Zaragoza)	0	1*	1
C.Ps. Alicante	Alicante (Fontcalent)	1	1	0
C.I.S. "Victoria Kent"	Madrid	0	0	2*
Libertad condicional		4	0	0
Libertad		1	0	0
Total		70	90	122

* Mujeres contabilizada como atendida en otra cárcel.

Si bien el C.P. Ávila (Brieva) y el C.P. Madrid I (Alcalá) han seguido siendo el foco principal de la actividad de la Asesoría Jurídica de ACOPE, durante 2013 se sigue manteniendo el contacto con mujeres en ocho Centros Penitenciarios distintos: en el 2013, además de Brieva y Alcalá se mantiene el contacto con mujeres de 11 centros penitenciarios distintos: Estremera, Victoria Kent, Albolote-Granada, Topas-Salamanca, Huelva, Zuera-Zaragoza, Tenerife, Pamplona, Murcia, Puerto III-Cádiz, y Mansilla de Mulas -León.

Distribución de la asistencia por edad

Distribución de las presas atendidas por Asesoría Jurídica ACOPE según edad	2011			2012			2013		
	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot
Entre 16 y 25 años	0	3	3	3	1	4	4	5	9
Entre 26 y 30 años	1	5	6	5	11	16	8	6	14
Entre 31 y 35 años	6	16	22	11	9	20	10	20	30
Entre 36 y 40 años	6	9	15	13	9	22	19	9	28
Entre 41 y 50 años	6	8	14	9	11	20	12	18	30
Entre 51 y 60 años	4	4	8	5	3	8	8	3	11
Más de 60 años	0	2	2	0	0	0	0	0	0
Total	23	47	70	46	44	90	61	61	122

Por edades la media de las mujeres es de entre 31 y 35 años (26%) y entre 41 y 50 años (26%). Por nacionalidades se aprecia un rejuvenecimiento de las mujeres extranjeras que pasa, respecto del año pasado, siendo la mayoría de ellas, de entre 31 a 34 años (concretamente el 33%) y las españolas con un porcentaje del 31% de entre 36 y 40 años, habrían experimentado un cierto envejecimiento pues hace un año la mayoría tenían entre 31 y 35 años.

Distribución de la asistencia por Reincidencia

Distribución de las presas atendidas por Asesoría Jurídica ACOPE según situación de reincidencia	Primaria			Reincidente		
	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot
Año 2011	9	43	52	14	4	18
Año 2012	22	38	60	14	4	18
Año 2013	25	56	81	36	5	41

Las mujeres españolas atendidas por nuestra Asesoría Jurídica son en su mayoría reincidentes, mientras que las extranjeras, casi todas, son primarias, es decir, que es su primer delito y que es la primera vez que están en prisión.

Distribución de la asistencia por tipo de delito

Distribución de las presas atendidas por Asesoría Jurídica ACOPE según tipo de delito	2011			2012			2013		
	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot
Robo	12	4	16	21	2	23	29	6	35
Contra la Salud Pública	6	38	44	16	34	50	14	54	68
Homicidio y/o Asesinato	4	1	5	4	4	8	5	4	9
Lesiones	1	3	4	1	1	2	7	3	10
Banda armada	2	0	2	2	0	2	3	0	3
Incumplir med. alejamiento	0	0	0	0	1	1	0	0	0
Atentado, resistencia	2	1	3	2	1	3	3	2	5
Resistencia	0	0	0	0	0	0	1	1	2
Allanamiento de morada	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Apropiación indebida	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Abuso sexual menores	0	0	0	0	1	1	0	1	1
Incendio	0	0	0	1	0	1	2	0	2
Coacciones	0	0	0	0	0	0	1	1	2
Quebranto de condena	0	1	1	0	0	0	2	1	3
Estafa	0	1	1	0	0	0	4	0	4
Falsificación	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hurto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inducción a la prostitución	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Daños	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retención ilegal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amenazas	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Conducción temeraria	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Total	27	49	76	48	44	92	76	73	149

Los delitos cometidos por las españolas siguen siendo en su mayoría robos, robos con violencia o robos con intimidación. Las extranjeras, por el contrario, casi en su totalidad cometen delitos contra la salud pública. Ahora bien hemos observado algunos cambios de tendencia. Así las mujeres extranjeras también comenten robos, hurtos, lesiones, coacciones, resistencia y homicidios. Todas ellas tenían residencia en España.

Hemos observado varios casos de mujeres presas por lesiones graves, homicidios en el que la víctima ha sido el agresor.

Los delitos que la mujer comete no suelen ser violentos o, si lo son, suceden en el ámbito de la familia y bajo determinadas condiciones de presión y estrés.

Distribución de la asistencia por años de condena

Distribución de las presas atendidas por Asesoría Jurídica ACOPE según duración de condena	2011			2012			2013		
	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot
Menos de 2 años	0	0	0	0	0	0	3	0	3
Entre 2 y 5 años	6	11	17	10	7	17	14	22	36
Entre 5 y 12 años	8	33	41	24	26	50	30	25	55
Entre 12 y 20 años	3	2	5	4	3	7	10	3	13
Entre 20 y 30 años	2	0	2	2	1	3	4	2	6
Total	19	46	65	40	37	77	61	52	113

Los años de condena en la población penitenciaria española varían mucho, ya que dependen de cuantas condenas cumplan y si se le han refundido o no. Las mujeres que atendemos cumplen condenas largas, casi siempre más de tres años. En las condenas por delitos contra la salud pública aunque varían mucho, podemos decir que están entre 4 y 6 años en su mayoría.

Distribución de la asistencia por Situación Jurídica y grado de condena

Distribución de las presas atendidas por Asesoría Jurídica ACOPE según situación jurídica	2011			2012			2013		
	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot
Preventivas	5	3	8	5	8	13	4	11	15
Penadas	18	44	62	42	35	77	57	50	107
Total	23	47	70	47	43	90	61	61	122

Distribución de las presas atendidas por Asesoría Jurídica ACOPE según grado de condena	2011			2012			2013		
	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot
Primer Grado	12	2	14	13	2	15	15	2	17
Segundo Grado	10	40	50	29	34	63	40	50	90
Tercer Grado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Libertad Provisional	0	4	4	0	1	1	0	0	0
Medidas de seguridad	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Total	22	46	68	43	37	80	55	52	107

La población a la que atendemos en nuestra Asesoría Jurídica tiene, en su mayoría, sentencia firme y están cumpliendo condena. De éstas, son clara mayoría las que están en segundo grado.

De las que acuden estando en primer grado, la mayoría son españolas.

5.4.2. Hechos relevantes

Del trabajo jurídico hecho y del acompañamiento de las mujeres, las conclusiones más significativas de este año son las siguientes: este año hemos sacado las siguientes

DELITOS

Cuando las penas son muy largas y los delitos graves las mujeres entran en situaciones depresivas y tardan años en aceptar su situación. En ocasiones presentan recursos de amparo, de revisión que no tienen ningún fundamento legal y cuando todo esto se les deniegan, solicitan indultos que tampoco prosperan. En estos casos, entendemos que nuestro trabajo también es darle apoyo emocional y ayudarles a asumir su situación.

Comprobamos, una vez más, que las penas cortas se cumplen casi en su integridad, ya que no da tiempo a permisos, tercer grado ni libertad condicional por la lentitud de la maquinaria penitenciaria y judicial.

Observamos, con cierta frecuencia, como quien no se adapta a la vida en prisión puede sumar a sus condenas otras condenas por lesiones, atentado, resistencia. Así una pelea entre presas puede suponer unas lesiones, y si luego se resiste a ser reducida tendrá una resistencia o un atentado. Muchas denuncias acaban en archivo, pero hasta que ésto sucede sufren mucho estrés.

En ocasiones, después de un tiempo de condena, vuelven a reincidir en el tráfico de drogas, lo que les supone la apertura de una nueva causa, la pérdida de permisos, tercer grado y libertad condicional; y, todo esto, cuando ya estaban en el tramo final de la condena.

En delitos violentos, lesiones, homicidios o incendios las víctimas suelen ser los maltratadores de las mujeres.

EXTRANJERÍA.

Hemos notado que cada vez hay más mujeres extranjeras residentes legales que entran a cumplir condena por delitos muy variados: lesiones, robos, estafas, atentados, quebrantamiento de medida de alejamiento, coacciones, homicidios y tráfico de drogas.

La mayoría pierden la residencia y van a ser expulsada a pesar de que tener familia y arraigo en nuestro país, lo que genera un gran estrés y desasosiego. El inicio del expediente de expulsión implica además no salir de permisos y no poder acceder al tercer grado ni a la libertad condicional.

Hay mujeres que acumulan expedientes de expulsión, al incoarse un expediente en cada cárcel por las que pasan y todos ellos por el mismo motivo, tener antecedentes penales.

Hay Tribunales Superiores de Justicia más duros que otros, pero en general confirman todos los decretos de expulsión, incluso con hijos menores viviendo y con arraigo en nuestro país. Las últimas resoluciones del Tribunal Constitucional mantienen esta línea.

Este año hemos visto algo inaudito, iniciar un expediente de expulsión a dos mujeres comunitarias, alegando grave peligro para la Seguridad del Estado, a pesar de que era su primer delito, su primera detención, la condena es de 5 años y el delito es de los comunes, (contra la salud pública).

Un problema específico de las mujeres comunitarias, así como mujeres comunitarias con doble nacionalidad extracomunitaria, que por su primera condición no puede acceder a la expulsión pero a efectos prácticos tampoco son españolas por lo que su calidad de cumplimiento es ciertamente peor a las extracomunitarias que pueden acceder a la expulsión y a las nacionales que tienen más fácil acceder a permisos.

También hemos visto que mujeres ya expulsadas logran volver a España y entran de nuevo en prisión con nuevas causas y de nuevo se les incoa el expediente de expulsión.

Son frecuentes los estados de ansiedad que generan las expectativas de poder ver sustituidas sus condenas por expulsión a sus países pero que ven como los tribunales sentenciadores con acuerdos de Sala no acceden a ello en el tiempo que las ley ya les permitiría a ello.

Observamos como mujeres extranjeras prefieren cumplir la condena integra a ser expulsadas por miedo a las autoridades o mafias de su país. Sin embargo, cumplida la condena son expulsadas.

Un número significativo de mujeres extranjeras no tiene la documentación en regla o bien porque se perdió la documentación entre la comisaría, el juzgado instrucción y el tribunal sentenciador, o porque está caducada y el consulado no se lo renueva, o porque estaba indocumentada antes de entrar. Esto genera mucha ansiedad en las mujeres y las gestiones de las trabajadoras sociales no suelen ser eficaces.

En el caso de estar indocumentada porque el país de origen no te reconozca como nacional la condena se cumple en su integridad, sin permisos, terceros grados o libertad condicional. Aunque hemos insistido mucho para que desde el centro se tramite la Apatridia, las gestiones del centro siempre han sido ineficaces. La policía tiene el criterio de no tramitar el expediente si están presas, por lo que la iniciativa y seguimiento de la cárcel es fundamental. Las personas que entran indocumentadas en prisión ya demuestran poca capacidad de gestionar temas burocráticos por lo que al finalizar la condena serán puesta en libertad en la misma situación,

con lo que esto implica en nuestra sociedad: no poder abrir una cuenta corriente, no poder tener una tarjeta de crédito, no poder firmar un documento,... etc. Es una muerte civil.

Como otros años, nos encontramos que la mayor parte de las mujeres extranjera sin arraigo, al no poder disfrutar de permisos quieren volver a su país de origen cuanto antes y para ello se les progresa a tercer grado y se le pide al Tribunal Sentenciador la sustitución por la expulsión.

PERMISOS

La tendencia es no conceder apenas permisos para las mujeres extranjeras. No se proponen nunca a las que no tienen permiso de residencia y arraigo en nuestro país. En cuanto a las que si tenían permiso de residencia y arraigo antes de entrar en prisión sólo se concede si no tienen un expediente de expulsión en trámite.

Sólo excepcionalmente si tienen hijos menores en situación regular o un marido, se autorizan los permisos, otro tipo de arraigo no es suficiente: hermanos, madre, tíos, primos, pareja de hecho.

De este modo, la resultante es que las únicas mujeres que salen de permiso son las extranjeras comunitarias.

En cuanto a la población española, suelen salir de permiso cuando tienen una parte importante de la condena cumplida, si se tiene familia, o aval y muy buen comportamiento. A pesar de eso nos encontramos con que la prisión deniega mayoritariamente los permisos teniendo que ser la Audiencia en muchos casos quien los termina concediendo. Una vez pasado este trámite estos se empiezan a disfrutar con regularidad.

Hemos observado como mujeres con la misma condena han tenido una evolución de su cumplimiento muy distinto según en qué cárcel estén, En un C.P pueden aspirar a los permisos y al tercer grado pero la expulsión no llegará nunca antes de la mitad de la condena, y en otro centro no tendrán permisos ni tercer grado pero podrán irse antes de la mitad de la condena. Esta realidad dispar les genera inseguridad, incertidumbre y desconcierto y hace incomprendible para muchas de ellas el mecanismo de la ley. Además de provocar una enorme impotencia.

SALUD

La prisión sigue siendo un entorno poco saludable para la mayoría de las mujeres. Muchas de ellas pasan por enormes situaciones de stress, ansiedad...

Los problemas de salud mental siguen teniendo gran prevalencia. Observamos como el tratamiento se limita en muchas ocasiones a la ingesta de medicación que en nuestra opinión en muchos casos es excesiva y están sobremedicadas. En algunas ocasiones podría haber una propuesta de excarcelación de algunas mujeres con problemas de salud mental pero no existen recursos residenciales a los que poder derivarlas. Estas mujeres suelen cumplir la condena íntegra y con frecuencia en primer grado o en la enfermería. Algunas de estas mujeres si no siguen tratamiento psiquiátrico al ser excarceladas pueden volver a cometer delitos violentos por lo que no deberían quedar en libertad en estas condiciones.

FAMILIA Y LA VUELTA AL PAÍS DE ORIGEN

Las situaciones familiares les afectan mucho y les condiciona enormemente su estado de ánimo durante el cumplimiento de la condena y de cara a su vuelta a la libertad.

Las mujeres que **no tiene familia que las espere al salir** de prisión, viven con miedo y angustia su vuelta a la libertad. Hay mujeres que no quieren su libertad porque la prisión les ofrece seguridad y rutina.

Observamos no sin cierta impotencia como mujeres que han sufrido maltrato vuelvan con la pareja al salir en libertad por falta de recursos y vías para afrontar de una forma nueva su vida. No tienen nada mejor, ni tienen otros recursos personales que le permita romper con ese vínculo afectivo.

PRIMEROS GRADOS

Las mujeres que están clasificadas en primer grado tienen un nivel de deterioro personal y mental importante. Viven en una situación de stress y conflicto permanente. Esto provoca que muchas sean nuevamente sancionadas mientras que están cumpliendo una sanción. Una paradoja que agrava su situación de exclusión. Las mujeres se ven inmersas en un bucle de autodestrucción donde muchas veces son sancionadas y pasan mucho tiempo en aislamiento cumpliendo partes. Lo que cada vez hace que vican más aisladas y sean mas autorreferenciales.

Los traslados son constantes. Cuando salen del primer grado las destinan, por lo general, a otros centros. Esto genera mucho estrés e incertidumbre. Algunas quieren ir a centros donde encontrarse con una pareja o donde la familia les puede visitar, pero estos no son posibles, porque allí están otras mujeres con las que tienen incompatibilidades. Otras veces no saben dónde ir y hay centros dónde no quieren volver porque en ellos tuvieron problemas con funcionarias o con otras presas.

Los traslados suponen meses de transito por módulos de ingresos de las distintas cárceles por las que tienen que pasar hasta llegar a la prisión de destino, cambios de rutina, traslados de ropas y enseres y las consiguientes pérdidas y costes. Otro problema importante que genera el traslado es la suspensión temporal de las ayudas o pensiones que reciben hasta que se autoriza el traslado, en ocasiones el tiempo llega a ser de hasta 6 meses.

La pérdida de objetos personales, el deterioro o rotura de los mismos y el tiempo que tardan los enseres a llegar a su nuevo destino son una consecuencia más de estos traslados. Todas estas circunstancias son factores estresores que contribuyen a complicar y a desajustar más si cabe la vida de las mujeres.

MÓDULOS DE RESPETO EN MÓDULO DE MUJERES

La generalización de los módulos de respeto para los módulos de mujeres ha producido un movimiento centrípeto de las mujeres que no se adaptan a estos módulos. En el caso de los centros con solo dos módulos, como en el caso del centro penitenciario de Brieva, ha supuesto que el centro se quede sin clasificación interior y que un único espacio residencial tenga una alta concentración de mujeres con problemas de salud mental, adaptación, convivencia que lo hace ingobernable y muy toxico para sus residentes.

TRATAMIENTO

Vemos como muy positivo que se puedan cumplir al mismo tiempo penas de prisión y penas de **trabajos en beneficio de la comunidad** por realizar pequeñas tareas en el centro, esto lo hemos visto incluso para mujeres clasificadas en primer grado.

Observamos cómo se **regresa de grado con facilidad**, pero progresar resulta largo y difícil.

Resulta increíble que con la situación de desempleo generalizado que existe en la sociedad se condicione la progresión al Tercer grado a la obtención de una **oferta real de trabajo**. La Audiencia Provincial de Madrid lleva tiempo diciendo que no se puede seguir exigiendo una oferta de trabajo para obtener el tercer grado.

ABOGADOS

La comunicación con los abogados de oficio no siempre es correcta y es frecuente ver que las mujeres se sienten vendidas en un pacto de sala, donde ni entienden, ni tienen margen para opinar. También se da el caso contrario, donde los abogados se empeñan en ir a juicio y luego recurrir sin que la cliente entienda o comparta el deseo de recurrir la sentencia.

Hemos observado alguna conducta dudosa de abogados de oficio en cuanto a intento de cobrar de su cliente, pero que no se puede acreditar y, por lo tanto, denunciar. Es frecuente ver que los abogados particulares tampoco cumplen las expectativas y en la ejecución de la

sentencia desaparecen. El enorme esfuerzo económico que hacen no se suele ver recompensado con una defensa de calidad.

6. Informe económico 2013

6.1. Cuenta de pérdidas y ganancias

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		Notas	2012	2013
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia			147.631,26	164.958,48
a. Cuotas de usuarios y afiliados			20.359,39	18.906,03
c. Ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones			53.134,06	69.642,66
d. Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	10		74.137,81	76.409,79
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil				
3. Ayudas monetarias y otros**				
4. Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación**				
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo				
6. Aprovisionamientos*	10		-4.915,35	-8.883,91
7. Otros ingresos de la actividad			0,00	0,00
8. Gastos de personal*	10		-81.875,35	-76.131,74
9. Otros gastos de la actividad**			-50.060,26	-47.560,44
a. Servicios exteriores			-49.572,70	-46.938,57
b. Tributos			-486,74	-605,46
d. Otros gastos de gestión corriente			-0,82	-16,41
10. Amortización del inmovilizado**			-6.788,93	-5.450,84
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados a resultados del ejercicio				
12. Excesos de provisiones				
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado**				
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)			3.991,37	26.931,55
14. Ingresos financieros			2.342,31	83,21
15. Gastos financieros*			-1.456,40	-1.403,48
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)			885,91	-1.320,27
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)			4.877,28	25.611,28
19. Impuestos sobre beneficios			0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)			4.877,28	25.611,28
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
1. Subvenciones recibidas			79.635,20	56.533,81
2. Donaciones y legados recibidos				
3. Otros ingresos y gastos**				
4. Efecto impositivo**				
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)			79.635,20	56.533,81
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
1. Subvenciones recibidas*			-58.330,90	-69.838,08
2. Donaciones y legados recibidos*			-3.365,67	-3.365,67
3. Otros ingresos y gastos**				
4. Efecto impositivo**				
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)			-61.696,57	-73.203,75
D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)			17.938,63	-16.669,94
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO				
F) AJUSTES POR ERRORES				
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL				
H) OTRAS VARIACIONES				
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D+E+F+G+H)			22.815,91	8.941,34

6.2. Balance

BALANCE DE SITUACIÓN			
ACTIVO	Notas	2012	2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE		74.303,24	70.720,40
I. Inmovilizado intangible			
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	5	74.303,24	70.720,40
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		241.307,03	255.278,62
I. Existencias			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	4.860,00	6.029,17
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12	114.611,35	58.471,41
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	93.000,00	162.174,12
VI. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	28.835,68	28.603,92
TOTAL ACTIVO (A+B)		315.610,27	325.999,02
PASIVO	Notas	2012	2013
A) PATRIMONIO NETO		281.970,46	290.911,80
A-1) Fondos propios		161.647,39	187.258,67
I. Fondo social	11	149.498,70	149.498,70
1. Fondo Social		149.498,70	149.498,70
2. Fondo Social no exigido**			
II. Reservas		49.096,06	49.096,06
III. Excedentes de ejercicios anteriores**		-41.824,65	-36.947,37
IV. Excedentes del ejercicio**		4.877,28	25.611,28
A-2) Ajustes por cambio de valor**			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital		120.323,07	103.653,13
B) PASIVO NO CORRIENTE		28.062,72	26.733,32
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo		28.062,72	26.733,32
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo	10	28.062,72	26.733,32
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		5.577,09	8.353,90
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo		1.166,04	1.329,40
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo	10	1.166,04	1.329,40
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		4.411,05	7.024,50
1. Proveedores**		1.014,00	2.750,78
2. Otros acreedores	12	3.397,05	4.273,72
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		315.610,27	325.999,02